



NORMATIVA NATACIÓN



TEMPORADA 2024-2025

Octubre 2024

FMN

NORMATIVA GENERAL NATACIÓN FMN Temporada 2024-2025

CALENDARIO DE COMPETICIONES DE NATACIÓN

MES – AÑO	DIA	COMPETICIÓN	PISCINA	FECHA TOPE INSCRIPCIÓN
Octubre-24	05-06	1ªJda. Liga Madrid JUNIOR y MAYORES		23.59h – D – 29.09.2024
	12-13			
	19	XXI Trofeo Ciudad de Arganda	Arganda	-----
	19-20	1ªJda. Liga Madrid ALEVÍN		23.59h – M – 08.10.2024
Noviembre-24	26-27	XVI Trofeo Invierno XX CIRCUITO OPEN Comunidad de Madrid	Centro M-86	23.59h – M – 15.10.2024
	02-03			
	09-10	1ªJda. Liga Madrid INFANTIL		23.59h – D – 27.10.2024
	16-17	1ªJda. Liga Madrid BENJAMÍN		23.59h – L – 04.11.2024
	23-24	2ªJda. Liga Madrid ALEVÍN		23.59h – L – 11.11.2024
	23-24			
Diciembre-24	30	CAMPEONATO MADRID LARGA DISTANCIA	Centro M-86	23.59h – M – 19.11.2024
	01			
	07-08	XXX COPA ESPAÑA CLUBES (2ªDIVISIÓN) – FASE TERRITORIAL	Centro M-86	23.59h – M – 26.11.2024
	14	III Trofeo Natación SanLorenzo de El Escorial	San Lorenzo de el Escorial	-----
	14-15	2ªJda. Liga Madrid BENJAMÍN		23.59h – L – 02.12.2024
	21-22	Trofeo Navidad Escolar	Centro M-86	23.59h – M – 03.12.2024
Enero-25	21-22	3ªJda. Liga Madrid ALEVÍN		23.59h – L – 09.12.2024
	28-29			
	04-05			
	11-12	2ªJda. Liga Madrid INFANTIL		23.59h – L – 30.12.2024
	11-12	Control Liga Territorial Categoría ALEVÍN		23.59h – L – 30.12.2024
	18-19	3ªJda. Liga Madrid BENJAMÍN		23.59h – L – 30.12.2024
Febrero-25	25-26	CAMPEONATO ALEVÍN INVIERNO C.MADRID	Centro M-86	Preinscripción 14.01.2025-M Inscripción 20.01.2025-L
	25-26	2ªJda. Liga Madrid JUNIOR y MAYORES		23.59h – L – 13.01.2025
	01-02			
	07-08-09	OPEN ABSOLUTO INVIERNO+CTO JUNIOR INVIERNO C.MADRID	Centro M-86	23.59h – L – 27.01.2025
	15-16	4ªJda. Liga Madrid BENJAMÍN		23.59h – L – 03.02.2025
	22-23	CAMPEONATO INFANTIL INVIERNO C.MADRID	Centro M-86	23.59h – L – 11.02.2025
Marzo-25	01-02			
	08-09	4ªJda. Liga Madrid ALEVÍN		23.59h – M – 18.02.2025
	08-09	3ªJda. Liga Madrid JUNIOR y MAYORES		23.59h – L – 24.02.2025
	15-16	5ªJda. Liga Madrid BENJAMÍN		23.59h – L – 03.03.2025
	15-16	Trofeo Primavera Escolar	Centro M-86	23.59h – L – 03.03.2025
	22-23			
Abril-25	29-30	3ªJda. Liga Madrid INFANTIL		23.59h – L – 17.03.2025
	05-06	4ªJda. Liga Madrid JUNIOR y MAYORES		23.59h – L – 24.03.2025
	12-13	6ªJda. Liga Madrid BENJAMÍN		23.59h – L – 31.03.2025
	12-13	5ªJda. Liga Madrid ALEVÍN		23.59h – L – 31.03.2025
	19-20			
	26-27	COPA MADRID CLUBES ABSOLUTA	Centro M-86	23.59h – X – 09.04.2025
Mayo-25	03-04			
	10-11	4ªJda. Liga Madrid INFANTIL		23.59h – D – 27.04.2025
	10-11	Trofeo San Isidro	Centro M-86	23.59h – D – 27.04.2025
	17	XXVI Trofeo Rivas Nadador Completo	Rivas Vaciamadrid	-----
	17-18	XXXV Trofeo Villa de Móstoles	Móstoles (Pisc. Villafontana)	-----
	23-24-25	OPEN ABSOLUTO VERANO C.MADRID	Centro M-86	23.59h – D – 11.05.2025
Junio-25	24-25	6ªJda. Liga Madrid ALEVÍN		23.59h – L – 12.05.2025
	31			
	01			
	06-07-08	CAMPEONATO ALEVÍN VERANO C.MADRID	Centro M-86	23.59h – D – 25.05.2025
	14-15	COPA FEDERACIÓN BENJAMÍN grupos A y B		23.59h – L – 02.06.2025
	20-21-22	CAMPEONATO INFANTILVERANO C.MADRID	Centro M-86	23.59h – D – 08.06.2025
Julio-25	27-28-29	CAMPEONATO JUNIOR VERANO C.MADRID	Centro M-86	23.59h – D – 15.06.2025
	05-06			
	12-13			
	19-20	Jornada categoría Absoluta		23.59h – L – 07.07.2025
Agosto-25	26-27			
Septiembre-25				

BAREMO TERRITORIAL DE CLUBES

La FMN con el Baremo Territorial de Clubes de Natación valora al final de la temporada, la actuación de los Clubes en las Competiciones Madrileñas con puntuación, con el objetivo servir de reflejo del nivel de los clubes en las tres zonas que se indican abajo:

Hasta 13 años- **Formación**

Hasta 16 años- **Promoción**

17 años y mayores- **Rendimiento**

Se realizarán cuatro clasificaciones diferentes:

Absoluto / Infantil + Júnior / Benjamín + Alevín / Total

La clasificación FINAL DEL BAREMO vendrá determinada por la suma de las clasificaciones antes descritas.

Absoluto RENDIMIENTO	INDICE CORRECTOR	Infantil+Júnior PROMOCION	INDICE CORRECTOR	Benjamín+Alevín FORMACION	INDICE CORRECTOR
CAMPEONATOS DE MADRID	25 INVIERNO	CAMPEONATOS DE MADRID INFANTIL	25 INVIERNO	COPA FEDERACIÓN BENJAMÍN	20Grupo A+B
	25 VERANO		25 VERANO		
OPEN MADRID LARGA DISTANCIA	10	CAMPEONATOS DE MADRID JUNIOR	25 INVIERNO	LIGA MADRID BENJAMÍN LIGA MADRID ALEVÍN	15BENJAMÍN
			25 VERANO		15 ALEVÍN
COPA CLUBES MASCULINA	20			CTO MADRID ALEVIN	25INVIERNO
					25VERANO
COPA CLUBES FEMENINA	20				

El índice corrector se aplicará sobre la puntuación total de cada competición.

En aquellas competiciones que no contemplan clasificación por puntos en su normativa se realizará una teórica a estos efectos de la manera habitual (pruebas individuales: 23-20-18-17-16-...-1 y relevos el doble).

NORMAS GENERALES

Las competiciones de la temporada 2024-2025 se registrarán por el siguiente reglamento:

LICENCIAS:

Las licencias de deportistas en la especialidad de natación, deberán haber sido presentadas según la normativa actual para la renovación de licencias, como mínimo con 15 días de antelación a la celebración de la competición en la que vayan a inscribirse, salvo circunstancias extraordinarias en las que la FMN podrá dispensar de tal requisito.

En el caso de que haya que presentar **inscripciones**, ésta será la **fecha de referencia**.

Los participantes deberán estar en posesión de la licencia territorial de deportista vigente y no tener licencia territorial de nadador máster, ambas en la especialidad de natación.

La FMN no permitirá la participación en competiciones territoriales a aquellos clubes que no hayan tramitado licencia a un Entrenador Superior Titulado de la especialidad.

INSCRIPCIONES:

Aquellos nadadores paralímpicos que participen en competiciones territoriales de Madrid, estarán acogidos a las normas del Reglamento de Natación WORLD PARA SWIMMING. Para ello, **simultáneamente** a la realización de la inscripción a una competición, los clubes deberán comunicar a la FMN (maria.alcalde@fmn.es) que se encuentran en esta situación y enviar el certificado de su clase funcional y excepciones, de su Federación Territorial correspondiente.

El cálculo de los porcentajes en aquellas competiciones donde esté reflejado específicamente que existen, se realizará:

- **Redondeo por exceso o al alza:** se da cuando aumentamos el valor inicial de un número para simplificarlo. En este caso, si la última cifra se encuentra entre 5 y 9, se hace un redondeo al alza al siguiente número más cercano. Es decir, que el número 6,6 sería 7 y el número 6,4 sería 6.

Habrán competiciones en las que la FMN exigirá la inscripción previa de un técnico para poder realizar las inscripciones de los deportistas máster.

En las competiciones Open, los nadadores de otras territoriales y/o extranjeros deberán estar en posesión de la licencia como deportista en la especialidad de natación, de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA (sólo en el caso de nadadores extranjeros que no tengan licencia tramitada por un club español), junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

Clubes españoles: Todas las inscripciones se efectuarán a través de la plataforma CLUPIK debiendo enviar vía mail (maria.alcalde@fmn.es) el informe del acta de preinscripciones en formato Excel.

Se deben incluir en cada uno de los informes solamente los nadadores de las características que indiquen las respectivas convocatorias. Podrá remitirse dentro del plazo de inscripción petición especial motivada, dirigida al Director Deportivo de la FMN

La fecha y el horario de entrega de las inscripciones de cada competición irán reflejados en el calendario general de competiciones de natación.

Serán rechazadas todas las inscripciones INCORRECTAS, significando la vital importancia del NÚMERO DE LICENCIA (RFEN ID), no admitiéndose diminutivos o deformaciones en nombres y apellidos.

No se admitirán correcciones posteriores a la entrega de inscripciones en la FMN. ***Se deberá tener en cuenta, que la actualización de las marcas en CLUPIKse realiza al generar las preinscripciones una vez incorporados los resultados (no antes). NO es un proceso automático.***

No se podrá inscribir en pruebas individuales en aquellas competiciones donde haya marca mínima de participación o se organicen las series por selección de marcas, sin marca acreditada válida de la presente temporada.

Si algún nadador hubiera realizado su mejor marca personal en competiciones organizadas por la FMN, de las que el club aún no tuviera el acta de resultados, deberá reflejar esta incidencia en la portada del e-mail.

Se procederá igual en el supuesto de que la mejor marca personal hubiera sido conseguida en competiciones no programadas ni organizadas por la FMN. **Previamente habrán formalizado correctamente la entrega del acta oficial correspondiente como mínimo 7 días hábiles antes de la fecha tope de inscripción**(ver tablas económicas FMN vigentes).

En aquellas competiciones en las que haya límite de participación para las pruebas de RELEVOS, se realizará la preinscripción por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual.

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles:

Junto con la inscripción los clubes deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

LISTADOS DE PARTICIPANTES EN CAMPEONATOS MADRILEÑOS:

Lasseries se publicarán en la web de la FMN en el apartado NATACIÓN–COMPETICIONES(<http://federacionmadridnatacion.es/index.php/competiciones-natacion>).

Se publicará un listado de los nadadores admitidos. Se abrirá un plazo de comunicación de bajas al mismo. Posteriormente se publicarán las series definitivas (no admitiéndose reclamaciones ni bajas a las mismas).

En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 (piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B. Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.

SERIES EN EL RESTO DE COMPETICIONES:

Las series se publicarán en la web de la FMN (<http://federacionmadridnatacion.es/index.php/competiciones-natacion>).

Las posibles reclamaciones a estas series, serán atendidas en la Secretaría de esta FMN ÚNICAMENTE hasta las 12.00 horas del día siguiente a su publicación, no atendiéndose reclamaciones fuera del plazo indicado.

BAJAS/FICHAS RELEVOS/SUSTITUCIONES:

• BAJAS

En aquellas competiciones en las que el sistema de competición sea por selección de series, el club podrá comunicar bajas de los nadadores con opción a clasificación/incidencias de los nadadores preinscritos en los plazos referidos en los respectivos listados. Para el resto de competiciones, en la secretaría de la competición a

través de su delegado o entrenador, mediante la presentación del formato oficial correspondiente debidamente firmado y en el plazo que al efecto se señale en las propias normas de la competición.

- **Campeonatos y competiciones Open:**

Comonormageneral una vez publicado el listado de salida, el plazo será de sesentaminutos, una vez han comenzado los mismos. Anteriormente se podrán enviar a agalan@fmn.es hasta las 09.00h a.m. del día anterior al comienzo de la competición.

- **Resto de competiciones:**

El plazo para entregar en secretaría bajas finalizará TREINTA MINUTOS antes del comienzo de la competición.

Estos plazos se especificarán en la composición de series o instrucciones técnicas de cada competición/piscina.

En el caso de que las bajas sean de la totalidad de las inscripciones, el club deberá presentar un escrito a la secretaría de la Federación hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de la competición correspondiente.

A efectos del cómputo de inscripciones para distribuir los gastos de la competición, aunque el nadador (o club) se hubiera dado de baja se le tendrá por presentado.

Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes debidamente justificadas, no se tendría en cuenta esta norma.

- **RELEVOS**

- **Campeonatos y competiciones Open:**

Comonormageneral, el plazo para entregar en secretaría fichas de relevos, será de sesentaminutos.

- **Resto de competiciones:**

El plazo para entregar en secretaría fichas de relevos finalizará VEINTE MINUTOS antes del comienzo de la competición.

La composición definitiva de cada uno de los equipos, se realizará mediante la presentación del formato oficial correspondiente debidamente cumplimentado dentro del plazo fijado en cada competición.

- **SUSTITUCIONES**

Sólo se admitirán SUSTITUCIONES en las competiciones donde figure específicamente (no siendo válido el intercambio de series de un mismo nadador en una misma prueba).

Para poder realizar una sustitución en una prueba determinada, deberá darse de baja a otro nadador y no estar el sustituto ya incluido en esa prueba. El nadador que sustituye deberá participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y cumplir los requisitos especificados en la definición de la prueba.

Se comunicarán a través del Delegado o entrenador, mediante la presentación del formato oficial y en el plazo que al efecto se señale en las propias normas de la competición (como norma general, treinta minutos antes del comienzo de la competición).

RESULTADOS:

Se publicarán en la web de la FMN. Estos se considerarán oficiales una vez transcurridos cinco días desde su publicación.

GASTOS COMPETICIÓN CLUBES MADRILEÑOS:

Los gastos derivados de las distintas competiciones se repartirán proporcionalmente al número de preinscripciones por club presentadas en la FMN (independientemente de las bajas y no presentados durante la competición); una vez celebrada la competición se procederá al cálculo total de gastos (arbitrajes + gastos de gestión) del total de instalaciones empleadas en cada jornada, realizando un prorrateo en base al número de inscripciones reales de cada club participante en dicha jornada.

Se cargará por cada inscripción la cantidad señalada en la circular de derechos federativos. El importe de las inscripciones irá incluido en el recibo correspondiente a cada competición.

Cuando una competición sea por selección de series, se cobrarán 0.35 euros por preinscripción aceptada y 1 euro por preinscripción no admitida en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa (2024-2025). Es decir, que cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas (como es el caso de las jornadas del Circuito de la Comunidad de Madrid así como previsiblemente algún Campeonato de Madrid en el que se puedan completar series con inscripciones sin mínima).

En caso de competiciones con limitación de participación, estos gastos serán repartidos proporcionalmente a las inscripciones admitidas.

Los precios de la temporada 2024-2025, siempre estarán condicionados a los que se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación.

Los clubes que cedan su instalación para la celebración de competiciones del calendario oficial FMN serán eximidos del pago de estos gastos en un porcentaje determinado.

NOTA.- Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta FMN que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

GASTOS COMPETICIÓN CLUBES no MADRILEÑOS:

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FMN deberán facilitar en la fecha tope del cierre de inscripciones, un número de cuenta corriente del club responsable de la inscripción, donde se les realizará el cargo correspondiente a su participación.

La preinscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 11 euros por cada prueba individual y de 17 euros por cada preinscripción de relevos. Sin que se efectúen deducciones por Bajas / No Presentados / inscripciones rechazadas. Siempre condicionado a los precios que definitivamente se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación.

Los precios de la temporada 2024-2025, siempre estarán condicionados a los que se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación.

Cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas, aquellas preinscripciones no admitidas en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 1 euro por preinscripción.

PARTICIPACIÓN/ALINEACIÓN INDEBIDA:

Se considerará *Alineación indebida* la participación de un nadador que no es el que está inscrito por otro en el momento de la prueba o la de un nadador de distinta edad a la que figura en el enunciado de la prueba por otro de edad distinta, en ambos casos será descalificado el nadador/a, quedando a criterio del Comité Jurisdiccional la sanción correspondiente.

Asimismo, se considerará alineación indebida no tener licencia tramitada en el momento de la participación, como deportista en la especialidad de natación.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

NO PRESENTADOS:

Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

A efectos del cómputo de inscripciones para distribuir los gastos de la competición al nadador no presentado en cada una de las pruebas, se le contabilizará como si hubiera competido.

ENTRENADORES y DELEGADOS:

Solamente podrán permanecer en la piletta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la FMN, no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa actualizada. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbitros podrán, si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación (circular nº 1/24-25).

El comportamiento incorrecto, el seguimiento de los nadadores al borde de la piscina, la emisión de señales a los mismos, todo ello taxativamente contemplado en el Reglamento Oficial, serán sancionables de acuerdo a lo estimado en el Comité Jurisdiccional, previo informe del Juez Árbitro de la competición.

Los entrenadores y/o delegados deben de abstenerse de solicitar en la secretaría de las competiciones los tiempos obtenidos por sus nadadores.

Todos los clubes al formalizar la licencia de sus técnicos deberán presentar la fotocopia del título, sin que se puedan suscribir licencias de deportistas antes de haber formalizado la licencia del técnico responsable de acuerdo con la normativa FMN.

INCIDENCIAS:

Los Clubes deberán cuidar de que todos sus integrantes mantengan una conducta correcta durante las competiciones. Cualquier incidencia (destrucción del material de las instalaciones, insultos a los árbitros, acosos, etc.) será denunciada al Comité Jurisdiccional para su resolución.

RECLAMACIONES:

Comoquiera que los Delegados se encontrarán a priori con toda la documentación de las pruebas (listas de salida, formatos oficiales, instrucciones técnicas si procede ...), solamente podrán hacer acto de presencia en la secretaría de las mismas en caso de considerar que deben efectuar una reclamación, que deberán llevar a efecto ante el Juez Árbitro por escrito en el formato oficial dentro de la media hora siguiente a la finalización de las pruebas implicadas, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la FMN.

SISTEMAS DE SALIDAS:

El sistema de salidas vendrá determinado en la normativa concreta de cada Competición.

DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN:

La Dirección de la Competición en Torneos y Campeonatos correrá a cargo del técnico designado por la FMN. El Director de la Competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos según el reglamento al Juez Árbitro.

Tendrá la capacidad de modificar el horario de la competición y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con la normativa de cada competición.

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores [World Aquatics Approved swimwear \(fina.org\)](http://WorldAquaticsApprovedswimwear(fina.org))

Dispositivos tecnológicos [Wearables \(worldaquatics.com\)](http://Wearables(worldaquatics.com))

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

CATEGORIAS:

Las categorías por las que se registrará la competición territorial en la temporada 2024-2025, serán las siguientes:

CATEGORIAS	MASCULINO - FEMENINO	
	AÑO NACIMIENTO	EDAD
PREBENJAMIN	2016	9
BENJAMIN	2015 - 2014	10 – 11
ALEVIN	2013 - 2012	12 – 13
INFANTIL	2011 - 2010	14 – 15
JUNIOR	2009– 2008- 2007	16 – 17 – 18
SUB20	2006 - 2005	19 – 20
ABSOLUTO	2004 y Anteriores	21 y Mayores

ASUNTOS VARIOS

Se recuerda a los clubes que los reglamentos de las distintas competiciones, adjuntos al presente Proyecto, harán de CONVOCATORIAS para los mismos, para lo cual incluye categorías, programa de pruebas, fecha tope de inscripción, marcas mínimas, etc.

1. Las marcas válidas para la presente temporada serán las realizadas desde el día 1 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2025.
2. Para la participación en cualquier competición no organizada directamente por la FMN y/o celebrada fuera de la Comunidad de Madrid, es necesaria la comunicación por parte del club a la FMN de su asistencia a la misma, para que las marcas realizadas sean validadas tienen que registrarse por el programa Meet Manager. Se entiende en piscinas homologadas y competiciones oficiales. La solicitud deberá tramitarse con un mínimo de 15 días de antelación en el impreso oficial.
Para su inclusión en CLUPIK de marcas de forma manual, se deberá adjuntar el acta oficial de la competición resaltando nadador/pruebas/marcas a mecanizar. Se cargará por cada marca grabada el importe señalado en la tabla de derechos federativos.

Los clubes organizadores de Torneos Sociales a celebrarse en la Comunidad de Madrid, deberán confeccionar la competición con el programa MEET MANAGER para que las marcas realizadas sean validadas. Los responsables de la organización deben remitir a la FMN, **máximo** el siguiente día hábil a la celebración de la competición después de la celebración de la competición, el acta de resultados oficial en pdf así como la base de datos comprimida de la competición.

3. En las competiciones que se programan en la piscina del Centro de Natación M-86, los participantes, en la mayor parte de las competiciones, pueden disfrutar de la piscina de 25 m. del Foso de saltos, para realizar calentamientos o suavizar después de haber nadado sus pruebas. Desgraciadamente se viene repitiendo en numerosas competiciones que determinados nadadores, piensan que dicha piscina está para “baño libre”, molestando a los deportistas que quieren hacer un correcto uso de ella y obstaculizando el normal desarrollo de la competición. Ante esta repetida y no deseable situación, la FMN se ve obligada a prohibir tajantemente los saltos desde los trampolines y en la cama elástica, así como el bañarse en la piscina de bebés durante la competición.

Se recuerda, por tanto, a técnicos y delegados que son los responsables directos de los deportistas en la instalación y que deben de velar porque estos observen un correcto comportamiento antes, durante y después de la competición.

4. Únicamente se permitirá el acceso a la secretaría de las competiciones a los Técnicos y Directivos debidamente acreditados (carné licencia federativa CLUPIK).
5. Para las eliminatorias, semifinales y finales, los nadadores se presentarán en la Primera Cámara de Salidas con la antelación que determine la Dirección de la Competición. Después de la inspección, los nadadores pasarán a la última Cámara de Salidas
6. Se aplicarán los reglamentos de la RFEN y de la WORLD AQUATICS para todos los aspectos de la competición que no aparezcan regulados en las normas y reglamentos de la FMN.

7. Los clubes que tengan nadadores en el Centro de Tecnificación de Natación FMN (escolarizados y no escolarizados), ÚNICAMENTE harán las inscripciones de las siguientes competiciones:
- Campeonatos Madrileños de invierno y verano de las distintas categorías.
 - Copa Madrid Clubes Absoluta (División Honor-Primera División-Segunda División).
 - Campeonatos de España y Copas de España de Clubes.

Para el resto de competiciones serán los Técnicos FMN los responsables de comunicar a los clubes las inscripciones para que estos procedan a mecanizarlas en CLUPIK y a la vez remitirlas a la FMN, previo acuerdo con los entrenadores de los clubes de procedencia. En caso de desacuerdo, prevalecerá la opinión de los técnicos de la FMN. El resto de trabajo administrativo compete a los clubes (comunicación de observaciones como marcas conseguidas en otras territoriales...). Estas inscripciones no contabilizarán en el cómputo total de las permitidas en las respectivas competiciones territoriales.

NOTAS/VARIOS

❖ Se recuerda la OBLIGACIÓN DE PRESENTAR el CARNÉ DE LICENCIA FEDERATIVA TERRITORIAL generado desde CLUPIK y/o original vigente del DNI/PASAPORTE/TARJETA EXTRANJERÍA/PERMISO RESIDENCIA/VISADO SCHENGEN, cuando sea solicitado en cualquier momento de la competición por algún miembro del jurado de la misma.

El carné de la licencia federativa territorial, deberá incluir inexcusablemente una fotografía para su identificación (unafotografía reciente en color del rostro del federado, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona).

La FMN se reserva el derecho de modificar el presente reglamento por circunstancias imprevistas, previa aprobación de la Comisión Delegada de la FMN.

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

TABLA DE CONVERSIÓN DE MARCAS

Según longitud de piscina:

De aplicación para conversión de marcas obtenidas en piscina de 25m a 50m y viceversa.

Los tiempos resultantes de la conversión NO SON MARCAS OFICIALES, es decir, sólo son válidos a efectos de inscripción en competiciones.

Para la conversión de los tiempos realizados en piscina de 25 metros a piscina de 50 metros, se utilizará la tabla que se expresa en el apartado siguiente, sumando al tiempo de piscina de 25 metros, el tiempo expresado en segundos y décimas que se indica en la tabla para la prueba correspondiente. Para la conversión de piscina de 50 m. a 25 m. se aplicará el mismo procedimiento, pero de forma inversa.

MASCULINOS						FEMENINOS					
	LIBRE	ESPALDA	BRAZA	MARIPOSA	ESTILOS		LIBRE	ESPALDA	BRAZA	MARIPOSA	ESTILOS
50	00,60	01,50	00,70	00,40		50	00,40	00,90	00,50	00,30	
100	01,60	02,90	02,40	01,10		100	01,10	02,10	01,40	00,70	
200	03,50	05,50	05,40	02,90	03,70	200	02,50	03,90	04,40	01,70	02,90
400	06,70				08,80	400	06,20				06,30
800	12,90					800	11,00				
1500	23,50					1500	20,60				
4x50	02,40				03,20	4x50	01,60				02,10
4x100	06,40				08,00	4x100	04,40				05,30
4x200	14,00					4x200	10,00				

	LIBRE	ESPALDA	RELEVOS MIXTOS		ESTILOS
			BRAZA	MARIPOSA	
4x50	02,00				02,70
4x100	05,40				06,70
4x200	12,00				

Para la conversión de los tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumará 19 centésimas, excepto para las pruebas de **50 metros** que se sumarán **29 centésimas**.

CATEGORÍAS ABSOLUTA / JUNIOR

XX CIRCUITO OPEN COMUNIDAD DE MADRID

XVI Trofeo Invierno XX Circuito Open Comunidad de Madrid - P.25m

26/27 de octubre de 2024 (Fecha tope de inscripción-23.59h del 15.10.2024)

Validez marcas del 1 de octubre 2023 al 15.10.2024

PISCINA: Centro de Natación M-86

EDADES:

MASCULINO/FEMENINO	2011 y ANTERIORES
--------------------	-------------------

CRONOMETRAJE: Electrónico

SISTEMA DE SALIDA: SALIDA ÚNICA.

PREINSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes para clubes RFEN.

La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Española de Natación se realizará a través de la plataforma swimrankings.

Cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas, se aplicará a los clubes de fuera de esta territorial, un coste por inscripción admitida de 11 euros en pruebas individuales. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados. Siempre condicionado a los precios que definitivamente se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación

Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 1 euro por preinscripción.

Las Mínimas máximas establecidas para el TROFEO DE INVIERNO serán:

CATEGORÍA ABSOLUTA	200 MARIPOSA	400 EST.IND.	400 LIBRE	800 LIBRE	1500 LIBRE
MASCULINO	02:15,00	04:41,00	04:17,00	08:47,00	17:26,00
FEMENINO	02:34,00	05:24,00	04:50,00	09:39,00	18:39,00
PISCINA DE 25M – Electrónico					

CATEGORÍAS JUNIOR E INFANTIL	200 MARIPOSA	400 EST.IND.	400 LIBRE	800 LIBRE	1500 LIBRE
MASCULINO	02:22,00	04:56,00	04:38,00	09:07,00	18:06,00
FEMENINO	02:40,00	05:34,00	05:02,00	10:04,00	19:14,00
PISCINA DE 25M – Electrónico					

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles:

Junto con la inscripción los clubes deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

PARTICIPACIÓN:

Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales en el total de cada Trofeo (dos sesiones).

FORMULA DE COMPETICIÓN:

Con las preinscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:

- 6 series para las pruebas de 50 y 100 m Masc. y Fem. excepto libre
- 8 series para las pruebas de 50 y 100 m Masc. y Fem. en el estilo libre
- 4 series para las pruebas de 200 m Masc. y Fem. en los estilos de espalda-libre-est.ind.
- 3 series para las pruebas de 200 m Masc. y Fem. en el estilo braza
- 3 series para las pruebas de 400 m libres Masc. y Fem.
- 2 series para las pruebas de 800 m libres Fem. y 1500 m libres Masc. (contrarreloj).
- 2 series para las pruebas de 400 m Est. Ind. Masc. y Fem. y de 200 m Mariposa Masc. y Fem.
- 1 series para las pruebas de 800 m libres Masc. y 1500 m libres Fem. (contrarreloj)

- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 (piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B.
- **NO PRESENTADOS:**
Si un nadador no se presentara a alguna prueba, quedará automáticamente inhabilitado desde ese momento para participar en el resto de esa jornada (sesión de mañana + tarde) aún habiéndose clasificado para alguna FINAL. Este punto no es de aplicación para los posibles reservas, que no presenten el formato oficial de solicitud para su inclusión.
- Todas las jornadas se celebrarán en doble sesión (sesión mañana-eliminatorias y sesión tarde-finales). Las eliminatorias se nadarán en 10 calles, salvo indicación en contra.
- **EXCEPCIONES:**
 - 1- Las pruebas de 800 m libres femenino y 1500 m libres masculino, se nadarán contrarreloj, celebrándose la mejor serie en la sesión de tarde (10 mejores marcas).
 2. Las pruebas de 800 m libres masculino/1500 m libres femenino se nadarán contrarreloj, celebrándose la serie única en la sesión de mañana (10 mejores marcas).
 3. Se establecen 5 reservas para las pruebas de 800 m libres y 1500 m libres para posibles bajas durante el desarrollo de la competición. La inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones de la competición, siendo necesario para su participación entregar el formato oficial – como máximo 1 hora antes del inicio de la sesión eliminatoria correspondiente (sesión de mañana). En el caso de empate en la participación de los reservas, se decidirá por sorteo.
Las BAJAS de estas pruebas deberán entregarse máximo 1 hora antes del inicio de la sesión eliminatoria correspondiente (sesión de mañana).
Las pruebas serán objeto de un nuevo reparto.

- En todas las jornadas, en la sesión de tarde, se disputará una Final A y una Final B absolutas: Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias). La Final B se completará con los posibles suplentes.
- Las series finales se celebrarán en OCHO calles, celebrándose en primer lugar la Final A.
- **SUPLENTES:** A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 17 a 21 (8 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final B si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada final entregar el formato oficial – como máximo hasta 10 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.
- En el caso de celebrarse únicamente la Final A, los nadadores clasificados en los puestos del 9 al 13 serán los que puedan solicitar la inclusión como suplentes.

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 10 euros por cada BAJA en FINALES

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

PREMIOS: PENDIENTE REVISIÓN

~~Premiación en material deportivo de la marca Disseny al primer clasificado de la final A Absoluta de cada prueba por valor de 50€, que se canjeará en la tienda situada en la misma instalación. El periodo máximo para canjear la premiación será de tres meses naturales desde el día de la celebración de la competición.~~

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

Se irán publicando los resultados de las series eliminatorias, así como la composición de series finales una vez finalizadas todas las series de cada prueba.

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores [World Aquatics Approved swimwear \(fina.org\)](http://WorldAquaticsApprovedswimwear(fina.org))

Dispositivos tecnológicos [Wearables \(worldaquatics.com\)](http://Wearables(worldaquatics.com))

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

XVI Trofeo Invierno XX Circuito Open Comunidad de Madrid - P.25m			
Prueba	1ª Sesión	Prueba	2ª Sesión
1	800 Libres Fem.	19	1500 Libres Masc.
2	100 Libres Masc.	20	100 Libres Fem.
3	200 Libres Fem.	21	200 Libres Masc.
4	50 Braza Masc.	22	50 Braza Fem.
5	100 Braza Fem.	23	100 Braza Masc.
6	400 Estilos Masc.	24	400 Estilos Fem.
7	100 Mariposa Fem.	25	100 Mariposa Masc.
8	100 Espalda Masc.	26	100 Espalda Fem.
9	50 Espalda Fem.	27	50 Espalda Masc.
10	50 Mariposa Masc.	28	50 Mariposa Fem.
11	200 Estilos Fem.	29	200 Estilos Masc.
12	400 Libres Masc.	30	400 Libres Fem.
13	50 Libres Fem.	31	50 Libres Masc.
14	200 Braza Masc.	32	200 Braza Fem.
15	200 Espalda Fem.	33	200 Espalda Masc.
16	200 Mariposa Masc.	34	200 Mariposa Fem.
17	100 Estilos Fem.	35	100 Estilos Masc.
18	800 Libres Masc.	36	1500 Libres Fem.

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

IMPRESO SOLICITUD PARTICIPACIÓN DE **RESERVASEN FINALES** CIRCUITO OPEN COMUNIDAD DE MADRID

N ° PRUEBA: _____ PRUEBA: _____

PUESTO EN ELIMINATORIAS: _____

NADADOR/A: _____

LICENCIA _____ AÑO NACIMIENTO _____ CLUB _____

RESPONSABLE SOLICITUD: _____

CARGO EN EL CLUB: _____ N° LICENCIA _____

ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO REFLEJADO EN LAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE LA COMPETICIÓN

FIRMA:

OPENINVIERNO ABSOLUTO COMUNIDAD de MADRID

CAMPEONATO INVIERNO JUNIOR COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 07-08-09 de febrero 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 27 de enero 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (50 metros)

EDADES:

	categoría ABSOLUTA	categoría JUNIOR
MASCULINO/FEMENINO	2011 y ANTERIORES	2009-2008-2007

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba (FÓRMULA DE COMPETICIÓN).
- Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos (sólo para clubes madrileños) por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual.
- La inscripción de clubes españoles se realizará a través de la plataforma CLUPIK.
- La inscripción de clubes no españoles, se realizará a través de la plataforma Swimrankings
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 11 euros por cada prueba individual (Modelo 5). Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados. Siempre condicionado a los precios que definitivamente se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la FMN será considerada como open absoluto, debiendo acreditar las mínimas de esta categoría.

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles:

Junto con la inscripción los clubes deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico, así como licencia validada en la temporada actual (Modelo 1).

PARTICIPACIÓN:

- Sólo podrán participar los nadadores que cumplan con las marcas mínimas exigidas en la tabla de marcas mínimas adjunta.
- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales.

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- En todas las pruebas individuales, excepto en las pruebas de 200m mariposa y 400m. est.ind., en la sesión de tarde se disputarán tres Finales:
 - A: Conjunta Mejores Marcas año 2011 y anteriores
 - B: Absoluta** año2011–año2010– año2006 y anteriores
 - C: Junior años 2009-2008-2007 Sólo nadadores FMN

EXCEPCIONES

- En las pruebas de **200m mariposa y 400m. est.ind.**, en la sesión de tarde se disputarán dos FINALES: **A y B absolutas.**
 - Las pruebas de 800 m. libres - 1500 m libres se celebrarán en sesión de tarde contrarreloj.
 - En las pruebas de 100m se incluirá una Final de Natación Paralímpica
- **Eliminatorias-Finales (PARALÍMPICO):**
 - Exclusivamente, las pruebas de 50-100 metros forman parte del programa de natación PARALÍMPICO.
 - Eliminatorias: se nadarán conjuntamente entre todos los inscritos.
 - 1. Finales: El acceso a las finales estará determinado por los puntos obtenidos en las eliminatorias, según tabla Multi-Disability. Las Finales serán finales multiclase separadas.
 - 2. Para que se realice una Final, deberá haber un mínimo de 6 nadadores. Las pruebas que no alcancen este número mínimo se nadarán únicamente en las series eliminatorias, y los nadadores serán incluidos en estas según su tiempo de inscripción.
 - 3. Las pruebas con entre 6 y 8 nadadores inscritos se disputarán en Final Directa.
 - 4. Las pruebas con más de 8 nadadores inscritos nadarán series eliminatorias, incluidas por su tiempo de inscripción, y se clasificarán para la final las 8 mejores puntuaciones de las series eliminatorias
- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
 - Las series contrarreloj, se celebrarán en DIEZ calles.
 - Las series Finales, se celebrarán en OCHO calles.
 - Se establecen 2 reservas en la Final A en las pruebas individuales.
 - Para las pruebas de relevos de **4x100 m MASCULINO y FEMENINO**, se confeccionará UNA serie.
 - Para las pruebas de relevos de **4x100 m MIXTO**, se confeccionarán DOS series.
 - Para las pruebas de relevos de **4x200 m** se confeccionarán UNA serie.
 - Se establecen 4 reservas en las pruebas de relevos para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del campeonato).

NATACIÓN PARALÍMPICA (sólo Open):

Los nadadores de Natación Paralímpica deberán enviar al organizador el certificado de la federación española de deportes con discapacidad correspondiente (FEDDF - FEDC - FEDPC - FEDDI) o federación territorial en su defecto, donde se indicará la clase funcional respectiva. Así mismo, acreditarán la tramitación de la licencia para la temporada en curso (Modelo 1).

Para participar, será necesario cumplir las marcas mínimas de clasificación incluidas en el Anexo 1 para cada prueba que se desee nadar, del reglamento de la Federación Natación Paralímpica. Estando exentos de cumplir las mínimas recogidas en esta normativa.

Únicamente, deberá constar en la inscripción del deportista la clase funcional (Modelo 2)

NO PRESENTADOS:

Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

PREMIOS: **PENDIENTE REVISIÓN**

➤ CATEGORÍA ABSOLUTA

~~Premiación en material deportivo de la marca Disseny, a los cuatro primeros clasificados de cada sexo según puntuación de tabla **WORLD AQUATICS** (El periodo máximo para canjear la premiación será de tres meses naturales desde el día de la celebración de la competición).~~

1º	2º	3º	4º
500€	400 €	300 €	200 €

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por sexo.
- **CATEGORÍA JUNIOR**
 - Sólo puntuarán los/as tres primeros/as clasificados/as de cada club en cada prueba.
 - La puntuación para las pruebas individuales de cada prueba se realizará por categoría con las clasificaciones de las finales más las eliminatorias, será de:
30-25-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1.
Los relevos puntuarán doble.
 - Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por sexo.
 - Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por categoría y sexo
 - Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría JUNIOR
- **Puntuación PARALÍMPICA:**
 - Únicamente en las pruebas en las que se celebren **Finales**, se entregará medalla a las TRES mejores puntuaciones de la tabla MULTI-DISABILITY* por prueba y sexo.

* KNZB NED WPS Rankings (Meet Manager)

RESULTADOS:

- Se confeccionarán por prueba y sexo.
- En las pruebas paralímpicas: se realizará una clasificación individual según el ranking de puntos MULTI-DISABILITY obtenidos: 1º - 10º Clasificado / 1ª - 10ª Clasificada.

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 10 euros por cada BAJA en FINALES

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores World Aquatics Approved swimwear (fina.org)

Dispositivos tecnológicos Wearables (worldaquatics.com)

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

OPEN ABSOLUTO DE INVIERNO MADRID + CAMPEONATO JUNIOR DE INVIERNO MADRID					
1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	200 Mariposa Fem.	15	200 Mariposa Masc.	29	50 Libre Masc. INCLUSIVO
2	50 Braza Masc. INCLUSIVO	16	50 Braza Fem. INCLUSIVO	30	50 Libre Fem. INCLUSIVO
3	100 Braza Fem. INCLUSIVO	17	100 Braza Masc. INCLUSIVO	31	400 Libre Masc.
4	100 Libre Masc. INCLUSIVO	18	100 Libre Fem. INCLUSIVO	32	400 Libre Fem.
5	200 Libre Fem.	19	200 Libre Masc.	33	200 Espalda Masc.
6	100 Espalda Masc. INCLUSIVO	20	100 Espalda Fem. INCLUSIVO	34	200 Espalda Fem.
7	50 Espalda Fem. INCLUSIVO	21	50 Espalda Masc. INCLUSIVO	35	100 Mariposa Masc. INCLUSIVO
8	50 Mariposa Masc. INCLUSIVO	22	50 Mariposa Fem. INCLUSIVO	36	100 Mariposa Fem. INCLUSIVO
9	200 Estilos Ind Fem.	23	200 Estilos Ind Masc.	37	200 Braza Masc.
10	400 Estilos Masc.	24	400 Estilos Fem.	38	200 Braza Fem.
				39	4x100 Estilos Mixto JUNIOR
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
1	200 Mariposa Fem.	15	200 Mariposa Masc.	29	50 Libre Masc. ***
2	50 Braza Masc. ***	16	50 Braza Fem. ***	30	50 Libre Fem. ***
3	100 Braza Fem. ***	17	100 Braza Masc. ***	31	400 Libre Masc.
4	100 Libre Masc. ***	18	100 Libre Fem. ***	32	400 Libre Fem.
5	200 Libre Fem.	19	200 Libre Masc.	33	200 Espalda Masc.
6	100 Espalda Masc. ***	20	100 Espalda Fem. ***	34	200 Espalda Fem.
7	50 Espalda Fem. ***	21	50 Espalda Masc. ***	35	100 Mariposa Masc. ***
8	50 Mariposa Masc. ***	22	50 Mariposa Fem. ***	36	100 Mariposa Fem. ***
9	200 Estilos Ind Fem.	23	200 Estilos Ind Masc.	37	200 Braza Masc.
10	400 Estilos Masc.	24	400 Estilos Fem.	38	200 Braza Fem.
11	800 Libre Fem. C/R	25	1500 Libre Masc. C/R	40	4x100 Estilos Masc. JUNIOR
12	800 Libre Masc. C/R	26	1500 Libre Fem. C/R	41	4x100 Estilos Fem. JUNIOR
13	4X100 Libre Fem. JUNIOR	27	4X100 Libre Masc. JUNIOR		
14	4x200 Libre Masc. JUNIOR	28	4x200 Libre Fem. JUNIOR		

*** + Final Natación Paralímpica

TABLA MARCAS MÍNIMAS CATEGORÍA ABSOLUTA y SUB 20

PENDIENTE REVISIÓN y actualización edades

MINIMAS ABSOLUTA 23-24 (FMN)

ABSOLUTA MASCULINA	MINIMAS FMN (50m/E)	ABSOLUTA FEMENINA
2003 Y ANTER		2003 Y ANTER
00:26,57	50 M. MARIPOSA	00:31,05
00:28,76	50 M. ESPALDA	00:33,43
00:30,99	50 M. BRAZA	00:36,67
00:24,80	50 M. LIBRES	00:29,54
00:59,97	100 M. MARIPOSA	01:11,57
01:02,86	100 M. ESPALDA	01:13,70
01:11,01	100 M. BRAZA	01:23,44
00:55,12	100 M. LIBRES	01:05,52
02:19,96	200 M. MARIPOSA	02:40,74
02:21,15	200 M. ESPALDA	02:42,51
02:37,07	200 M. BRAZA	03:04,11
02:00,57	200 M. LIBRES	02:24,78
02:20,83	200 M. ESTILOS. IND	02:44,16
04:28,95	400 M. LIBRES	04:54,03
05:06,79	400 M. ESTILOS. IND	05:34,34
09:18,80	800 M. LIBRES	10:00,49
17:56,90	1500 M. LIBRES	19:15,00

MINIMAS SUB20 23-24 (FMN)

SUB20 MASCULINA	MINIMAS FMN (50m/E)	SUB20 FEMENINA
2004/2005 (19/20)		2004/2005 (19/20)
00:27,30	50 M. MARIPOSA	00:31,48
00:29,28	50 M. ESPALDA	00:33,64
00:31,93	50 M. BRAZA	00:37,75
00:25,27	50 M. LIBRES	00:29,81
01:00,99	100 M. MARIPOSA	01:12,35
01:04,09	100 M. ESPALDA	01:14,26
01:11,98	100 M. BRAZA	01:23,94
00:56,23	100 M. LIBRES	01:06,08
02:22,52	200 M. MARIPOSA	02:41,65
02:22,79	200 M. ESPALDA	02:43,13
02:40,12	200 M. BRAZA	03:06,00
02:03,49	200 M. LIBRES	02:25,35
02:22,63	200 M. ESTILOS. IND	02:45,07
04:33,57	400 M. LIBRES	04:54,80
05:12,29	400 M. ESTILOS. IND	05:35,50
09:29,36	800 M. LIBRES	10:01,70
18:06,80	1500 M. LIBRES	19:19,40

TABLA MARCAS MÍNIMAS CATEGORÍA JUNIOR

PENDIENTE REVISIÓN y actualización edades

JUNIOR MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/E)	JUNIOR FEMENINO
2006 (18)		2006 (18)
00:29,37	50 M. MARIPOSA	00:32,51
00:31,63	50 M. ESPALDA	00:34,54
00:34,49	50 M. BRAZA	00:38,11
00:27,17	50 M. LIBRES	00:30,14
01:05,52	100 M. MARIPOSA	01:12,97
01:08,21	100 M. ESPALDA	01:14,98
01:16,10	100 M. BRAZA	01:24,62
01:00,42	100 M. LIBRES	01:06,64
02:30,37	200 M. MARIPOSA	02:42,45
02:31,62	200 M. ESPALDA	02:44,39
02:49,52	200 M. BRAZA	03:06,79
02:15,09	200 M. LIBRES	02:26,21
02:31,16	200 M. EST. IND.	02:45,70
04:46,48	400 M. LIBRES	05:07,69
05:26,84	400 M. EST. IND.	05:50,21
09:58,79	800 M. LIBRES	10:25,86
19:00,40	1500 M. LIBRES	20:07,26

JUNIOR MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/E)	JUNIOR FEMENINO
2007 (17)		2007 (17)
00:29,87	50 M. MARIPOSA	00:32,84
00:32,34	50 M. ESPALDA	00:34,82
00:35,03	50 M. BRAZA	00:38,50
00:27,61	50 M. LIBRES	00:30,47
01:07,09	100 M. MARIPOSA	01:13,58
01:09,10	100 M. ESPALDA	01:15,82
01:17,28	100 M. BRAZA	01:25,23
01:01,32	100 M. LIBRES	01:07,37
02:32,30	200 M. MARIPOSA	02:45,01
02:33,84	200 M. ESPALDA	02:45,87
02:52,03	200 M. BRAZA	03:07,53
02:17,43	200 M. LIBRES	02:27,63
02:33,90	200 M. EST. IND.	02:48,15
04:50,64	400 M. LIBRES	05:10,08
05:31,74	400 M. EST. IND.	05:54,77
10:04,66	800 M. LIBRES	10:29,39
19:18,52	1500 M. LIBRES	20:17,52

JUNIOR MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/E)	JUNIOR FEMENINO
2008 (16)		2008 (16)
00:30,47	50 M. MARIPOSA	00:33,33
00:32,94	50 M. ESPALDA	00:35,20
00:36,02	50 M. BRAZA	00:39,44
00:28,05	50 M. LIBRES	00:30,80
01:08,77	100 M. MARIPOSA	01:14,70
01:10,56	100 M. ESPALDA	01:17,17
01:19,52	100 M. BRAZA	01:26,02
01:02,27	100 M. LIBRES	01:08,26
02:37,66	200 M. MARIPOSA	02:49,57
02:36,18	200 M. ESPALDA	02:48,61
02:56,70	200 M. BRAZA	03:09,24
02:19,08	200 M. LIBRES	02:29,34
02:37,89	200 M. EST. IND.	02:50,83
04:57,43	400 M. LIBRES	05:15,04
05:38,58	400 M. EST. IND.	06:00,41
10:15,14	800 M. LIBRES	10:46,27
19:36,48	1500 M. LIBRES	20:40,32

OPENVERANO ABSOLUTO COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 23-24-25 de mayo 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 11 de mayo 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Centro de Natación M-86 (50 m)

EDADES:

	categoría ABSOLUTA*
MASCULINO/FEMENINO	2011 y ANTERIORES

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- La inscripción de clubes españoles se realizará a través de la plataforma CLUPIK.
- La inscripción de clubes no españoles, se realizará a través de la plataforma Swimrankings
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 11 euros por cada prueba individual y de 17 euros por cada inscripción de relevos (Modelo 5). Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados. Siempre condicionado a los precios que definitivamente se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual.

CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL clubes no españoles: Junto con la inscripción los clubes deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico así como licencia validada en la temporada actual (Modelo 1).

BAJAS y NO PRESENTADOS: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Sólo podrán participar los nadadores que cumplan con las marcas mínimas exigidas en las tablas de marcas mínimas adjuntas.
Los nadadores no pertenecientes a la FMN, deberán acreditar las marcas mínimas absolutas (no SUB 20).
- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- En todas las pruebas individuales, en la sesión de **tarde** se disputarán **DOS Finales Absolutas**.

EXCEPCIONES

- Las pruebas de 800 m. libres Fem. - 1500 m libres Masc.- se celebrarán en sesión de tarde contrarreloj.
- Las pruebas de 800 m. libres Masc. - 1500 m libres Fem.- se celebrarán en sesión de mañana contrarreloj.
- En categoría **ABSOLUTA***, la composición de las pruebas de relevos estarán formadas de la siguiente forma:
4x100 metros Masc/Fem 14 C.Madrid + 2 no pertenecientes C.Madrid (siempre que haya preinscripciones)
4x100 metros Mixto 16 C.Madrid + 4 no pertenecientes C.Madrid (siempre que haya preinscripciones)
4x200 metros 7 C.Madrid + 1 no pertenecientes C.Madrid (siempre que haya preinscripciones)
- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- Las series contrarreloj, se celebrarán en DIEZ calles.
- Las series Finales, se celebrarán en OCHO calles.
- Se establecen 2 reservas en las pruebas individuales.
- Se establecen 4 reservas en las pruebas de relevos para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del campeonato).
- Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual.

NO PRESENTADOS:

Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

- Los nadadores de clubes no madrileños tendrán opción a medalla, pero no puntuarán.
- Sólo puntuarán los/as tres primeros/as clasificados/as de cada club en cada prueba.
- Se confeccionará una clasificación ABSOLUTA.
Categoría Absoluta- con las clasificaciones de las finales + las eliminatorias + pruebas contrarreloj
- La puntuación para las pruebas individuales de cada prueba se realizará por categoría Absoluta y será de: 30-25-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por sexo
- Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría ABSOLUTA*

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 10 euros por cada BAJA en FINALES

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES:

Se regulará atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

<http://www.WORLD AQUATICS.org/content/WORLD AQUATICS-approved-swimwear>

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

OPEN ABSOLUTO DE VERANO MADRID					
1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	800 Libre Masc. C/R	15	1500 Libre Fem. C/R	29	50 Libre Masc.
2	200 Mariposa Fem.	16	200 Mariposa Masc.	30	50 Libre Fem.
3	50 Braza Masc.	17	50 Braza Fem.	31	400 Libre Masc.
4	100 Braza Fem.	18	100 Braza Masc.	32	400 Libre Fem.
5	100 Libre Masc.	19	100 Libre Fem.	33	200 Espalda Masc.
6	200 Libre Fem.	20	200 Libre Masc.	34	200 Espalda Fem.
7	100 Espalda Masc.	21	100 Espalda Fem.	35	100 Mariposa Masc.
8	50 Espalda Fem.	22	50 Espalda Masc.	36	100 Mariposa Fem.
9	50 Mariposa Masc.	23	50 Mariposa Fem.	37	200 Braza Masc.
10	200 Estilos Ind. Fem.	24	200 Estilos Ind. Masc.	38	200 Braza Fem.
11	400 Estilos Ind. Masc.	25	400 Estilos Ind. Fem.	39	4x100 Estilos Mixto Abs
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
2	200 Mariposa Fem.	16	200 Mariposa Masc.	30	50 Libre Masc.
3	50 Braza Masc.	17	50 Braza Fem.	31	50 Libre Fem.
4	100 Braza Fem.	18	100 Braza Masc.	32	400 Libre Masc.
5	100 Libre Masc.	19	100 Libre Fem.	33	400 Libre Fem.
6	200 Libre Fem.	20	200 Libre Masc.	34	200 Espalda Masc.
7	100 Espalda Masc.	21	100 Espalda Fem.	35	200 Espalda Fem.
8	50 Espalda Fem.	22	50 Espalda Masc.	36	100 Mariposa Masc.
9	50 Mariposa Masc.	23	50 Mariposa Fem.	37	100 Mariposa Fem.
10	200 Estilos Ind. Fem.	24	200 Estilos Ind. Masc.	38	200 Braza Masc.
11	400 Estilos Ind. Masc.	25	400 Estilos Ind. Fem.	39	200 Braza Fem.
12	800 Libre Fem. C/R	26	1500 Libre Masc. C/R	40	4x100 Estilos Masc. Abs.
13	4x200 Libre Masc. Abs.	27	4x200 Libre Fem. Abs.	41	4x100 Estilos Fem. Abs.
14	4x100 Libre Fem. Abs.	28	4x100 Libre Masc. Abs.		

TABLA MARCAS MÍNIMAS CATEGORÍA ABSOLUTA*

PENDIENTE REVISIÓN y actualización edades

Sólo clubes FMN

MINIMAS ABSOLUTA 23-24 (FMN)

ABSOLUTA MASCULINA	MINIMAS FMN (50m/E)	ABSOLUTA FEMENINA
2003 Y ANTER		2003 Y ANTER
00:26,57	50 M. MARIPOSA	00:31,05
00:28,76	50 M. ESPALDA	00:33,43
00:30,99	50 M. BRAZA	00:36,67
00:24,80	50 M. LIBRES	00:29,54
00:59,97	100 M. MARIPOSA	01:11,57
01:02,86	100 M. ESPALDA	01:13,70
01:11,01	100 M. BRAZA	01:23,44
00:55,12	100 M. LIBRES	01:05,52
02:19,96	200 M. MARIPOSA	02:40,74
02:21,15	200 M. ESPALDA	02:42,51
02:37,07	200 M. BRAZA	03:04,11
02:00,57	200 M. LIBRES	02:24,78
02:20,83	200 M. ESTILOS. IND	02:44,16
04:28,95	400 M. LIBRES	04:54,03
05:06,79	400 M. ESTILOS. IND	05:34,34
09:18,80	800 M. LIBRES	10:00,49
17:56,90	1500 M. LIBRES	19:15,00

MINIMAS SUB20 23-24 (FMN)

SUB20 MASCULINA	MINIMAS FMN (50m/E)	SUB20 FEMENINA
2004/2005 (19/20)		2004/2005 (19/20)
00:27,30	50 M. MARIPOSA	00:31,48
00:29,28	50 M. ESPALDA	00:33,64
00:31,93	50 M. BRAZA	00:37,75
00:25,27	50 M. LIBRES	00:29,81
01:00,99	100 M. MARIPOSA	01:12,35
01:04,09	100 M. ESPALDA	01:14,26
01:11,98	100 M. BRAZA	01:23,94
00:56,23	100 M. LIBRES	01:06,08
02:22,52	200 M. MARIPOSA	02:41,65
02:22,79	200 M. ESPALDA	02:43,13
02:40,12	200 M. BRAZA	03:06,00
02:03,49	200 M. LIBRES	02:25,35
02:22,63	200 M. ESTILOS. IND	02:45,07
04:33,57	400 M. LIBRES	04:54,80
05:12,29	400 M. ESTILOS. IND	05:35,50
09:29,36	800 M. LIBRES	10:01,70
18:06,80	1500 M. LIBRES	19:19,40

CAMPEONATO VERANO JUNIOR COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 27-28-29 de junio 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 15 de junio 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Centro de Natación M-86 (50 m)

EDADES:

	categoría JUNIOR
MASCULINO/FEMENINO	2009-2008-2007

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual.

BAJAS y NO PRESENTADOS: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Sólo podrán participar los nadadores que cumplan con las marcas mínimas exigidas en la tabla de marcas mínimas adjunta.
- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- Para las pruebas de relevos de **4x100 m MASCULINO y FEMENINO**, se confeccionará UNA serie.
- Para las pruebas de relevos de **4x100 m MIXTO**, se confeccionarán DOS series.
- Para las pruebas de relevos de **4x200 m** se confeccionarán UNA serie

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- En todas las pruebas individuales, en la sesión de **tarde** se disputarán **DOS Finales Junior**.

EXCEPCIONES

- Las pruebas de 800 m. libres Fem. - 1500 m libres Masc.- se celebrarán en sesión de tarde contrarreloj.
- Las pruebas de 800 m. libres Masc. - 1500 m libres Fem.- se celebrarán en sesión de mañana contrarreloj.
- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- Las series contrarreloj y las series finales, se celebrarán en DIEZ calles.

NO PRESENTADOS:

Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

- Se confeccionará una clasificación JUNIOR.
Categoría Junior- con las clasificaciones de las finales + las eliminatorias + pruebas contrarreloj
- La puntuación para las pruebas individuales de cada prueba se realizará por edad/sexo y será de:30-25-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por edad/sexo
- Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría JUNIOR

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 10 euros por cada BAJA en FINALES

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

BañadoresWorld Aquatics Approved swimwear (fina.org)

Dispositivos tecnológicosWearables (worldaquatics.com)

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

CAMPEONATO JUNIOR DE VERANO MADRID					
1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	800 Libre Masc. C/R	15	1500 Libre Fem. C/R	29	50 Libre Masc.
2	200 Mariposa Fem.	16	200 Mariposa Masc.	30	50 Libre Fem.
3	50 Braza Masc.	17	50 Braza Fem.	31	400 Libre Masc.
4	100 Braza Fem.	18	100 Braza Masc.	32	400 Libre Fem.
5	100 Libre Masc.	19	100 Libre Fem.	33	200 Espalda Masc.
6	200 Libre Fem.	20	200 Libre Masc.	34	200 Espalda Fem.
7	100 Espalda Masc.	21	100 Espalda Fem.	35	100 Mariposa Masc.
8	50 Espalda Fem.	22	50 Espalda Masc.	36	100 Mariposa Fem.
9	50 Mariposa Masc.	23	50 Mariposa Fem.	37	200 Braza Masc.
10	200 Estilos Ind. Fem.	24	200 Estilos Ind. Masc.	38	200 Braza Fem.
11	400 Estilos Ind. Masc.	25	400 Estilos Ind. Fem.	39	4x100 Estilos Mixto JUNIOR
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
2	200 Mariposa Fem.	16	200 Mariposa Masc.	29	50 Libre Masc.
3	50 Braza Masc.	17	50 Braza Fem.	30	50 Libre Fem.
4	100 Braza Fem.	18	100 Braza Masc.	31	400 Libre Masc.
5	100 Libre Masc.	19	100 Libre Fem.	32	400 Libre Fem.
6	200 Libre Fem.	20	200 Libre Masc.	33	200 Espalda Masc.
7	100 Espalda Masc.	21	100 Espalda Fem.	34	200 Espalda Fem.
8	50 Espalda Fem.	22	50 Espalda Masc.	35	100 Mariposa Masc.
9	50 Mariposa Masc.	23	50 Mariposa Fem.	36	100 Mariposa Fem.
10	200 Estilos Ind. Fem.	24	200 Estilos Ind. Masc.	37	200 Braza Masc.
11	400 Estilos Ind. Masc.	25	400 Estilos Ind. Fem.	38	200 Braza Fem.
12	800 Libre Fem. C/R	26	1500 Libre Masc. C/R	40	4x100 Estilos Masc. JUNIOR
13	4x200 Libre Masc. JUNIOR	27	4x200 Libre Fem. JUNIOR	41	4x100 Estilos Fem. JUNIOR
14	4X100 Libre Fem. JUNIOR	28	4X100 Libre Masc. JUNIOR		

TABLA MARCAS MÍNIMAS CATEGORÍA JUNIOR

PENDIENTE REVISIÓN y actualización edades

JUNIOR MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/E)	JUNIOR FEMENINO
2006 (18)		2006 (18)
00:29,37	50 M. MARIPOSA	00:32,51
00:31,63	50 M. ESPALDA	00:34,54
00:34,49	50 M. BRAZA	00:38,11
00:27,17	50 M. LIBRES	00:30,14
01:05,52	100 M. MARIPOSA	01:12,97
01:08,21	100 M. ESPALDA	01:14,98
01:16,10	100 M. BRAZA	01:24,62
01:00,42	100 M. LIBRES	01:06,64
02:30,37	200 M. MARIPOSA	02:42,45
02:31,62	200 M. ESPALDA	02:44,39
02:49,52	200 M. BRAZA	03:06,79
02:15,09	200 M. LIBRES	02:26,21
02:31,16	200 M. EST. IND.	02:45,70
04:46,48	400 M. LIBRES	05:07,69
05:26,84	400 M. EST. IND.	05:50,21
09:58,79	800 M. LIBRES	10:25,86
19:00,40	1500 M. LIBRES	20:07,26

JUNIOR MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/E)	JUNIOR FEMENINO
2007 (17)		2007 (17)
00:29,87	50 M. MARIPOSA	00:32,84
00:32,34	50 M. ESPALDA	00:34,82
00:35,03	50 M. BRAZA	00:38,50
00:27,61	50 M. LIBRES	00:30,47
01:07,09	100 M. MARIPOSA	01:13,58
01:09,10	100 M. ESPALDA	01:15,82
01:17,28	100 M. BRAZA	01:25,23
01:01,32	100 M. LIBRES	01:07,37
02:32,30	200 M. MARIPOSA	02:45,01
02:33,84	200 M. ESPALDA	02:45,87
02:52,03	200 M. BRAZA	03:07,53
02:17,43	200 M. LIBRES	02:27,63
02:33,90	200 M. EST. IND.	02:48,15
04:50,64	400 M. LIBRES	05:10,08
05:31,74	400 M. EST. IND.	05:54,77
10:04,66	800 M. LIBRES	10:29,39
19:18,52	1500 M. LIBRES	20:17,52

JUNIOR MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/E)	JUNIOR FEMENINO
2008 (16)		2008 (16)
00:30,47	50 M. MARIPOSA	00:33,33
00:32,94	50 M. ESPALDA	00:35,20
00:36,02	50 M. BRAZA	00:39,44
00:28,05	50 M. LIBRES	00:30,80
01:08,77	100 M. MARIPOSA	01:14,70
01:10,56	100 M. ESPALDA	01:17,17
01:19,52	100 M. BRAZA	01:26,02
01:02,27	100 M. LIBRES	01:08,26
02:37,66	200 M. MARIPOSA	02:49,57
02:36,18	200 M. ESPALDA	02:48,61
02:56,70	200 M. BRAZA	03:09,24
02:19,08	200 M. LIBRES	02:29,34
02:37,89	200 M. EST. IND.	02:50,83
04:57,43	400 M. LIBRES	05:15,04
05:38,58	400 M. EST. IND.	06:00,41
10:15,14	800 M. LIBRES	10:46,27
19:36,48	1500 M. LIBRES	20:40,32

COPA MADRID DE CLUBES ABSOLUTA

FECHAS CELEBRACIÓN- 26-27 de abril 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 09 de abril 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Centro de Natación M-86 (25m)

JORNADAS/SESIONES/TRAMOS DE CELEBRACIÓN:

	SABADO AM	SABADO PM	DOMINGO AM	DOMINGO PM
DIVISION DE HONOR	X	X		
PRIMERA DIVISION	X	X		
SEGUNDA DIVISION			X	X

EDADES:

MASCULINO/FEMENINO	2011 y ANTERIORES
--------------------	-------------------

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA UNICA.

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

GRUPOS:

Según la clasificación de la Copa Absoluta 23/24, siendo ocho los equipos participantes en cada uno de los grupos de División de Honor y Primera División.

DIVISION DE HONOR - 8 equipos	
CATEGORIA MASCULINA	CATEGORIA FEMENINA
R. CANOE N.C	C.D. GREDOS SAN DIEGO
C.D. GREDOS SAN DIEGO	R. CANOE N.C.
C.N. MADRID MOSCARDÓ	C.D. EL VALLE
C.N. ALCOBENDAS	A.D. RIVAS NATACIÓN
MADRID N.C.	C.N. MADRID MOSCARDÓ
C.D. EL VALLE	C.D.E. MAKO
C.N. CIUDAD DE ALCORCÓN ↑	C.N. POZUELO ↑
C.N. LEGANÉS ↑	SAFA MADRID ↑

PRIMERA DIVISION - 8 equipos	
CATEGORIA MASCULINA	CATEGORIA FEMENINA
SAFA MADRID ↓	A.D.N. MÓSTOLES ↓
C.D. SEK ↓	C.N. VALLMONT ↓
A.D.N. MÓSTOLES	C.D.E. MALVAR
C.D.E. MAKO	C.N. SAN BLAS
C.N. SAN BLAS	C.N. LEGANÉS
C.N. COLEGIO MIRASUR	C.N. JIMENEZ
A.D. RIVAS NATACION ↑	C.N. CIUDAD DE ALCORCÓN ↑
C.N. COSLADA ↑	C.M.N. ARGANDA ↑

SEGUNDA DIVISION - Resto de equipos	
CATEGORIA MASCULINA	CATEGORIA FEMENINA

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club en División de Honor y Primera División.
- No se admiten participaciones fuera de concurso.
- Se permitirán CUATRO sustituciones por sexo y/o cambios por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no a cuatro personas).
- Las bajas, sustituciones y fichas de relevos deberán comunicarse en la secretaría de la competición hasta 60 minutos antes del comienzo de cada sesión, indicando nº de prueba, serie y calleutilizando el formato oficial.

PARTICIPACIÓN:

- **En DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN**, la participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en las pruebas de 800/1500 m libres y 400 m Estilos Individual que será de UNA inscripción.
Para poder participar, será obligatoria la inscripción en la totalidad de las pruebas del calendario con un MÍNIMO de UN INSCRITO en cada una de ellas.
En las pruebas de relevos será de UN equipo de relevos por prueba.
Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.

- **En SEGUNDA DIVISIÓN**

Para poder participar, será obligatoria la inscripción en la totalidad de las pruebas del calendario con un MÍNIMO de UN INSCRITO en cada una de ellas.
La participación por club en pruebas individuales estará limitada a DOSnadadores,excepto en las pruebas de 800/1500 m libres y 400 m Estilos Individual que será de UNA inscripción. Así como a UN equipo de relevos por prueba.
Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.

No será necesario tener marca acreditada para poder participar.

PUNTUACIÓN:

Puntuarán los 16 primeros nadadores clasificados, según la puntuación siguiente:

22 – 17 – 14 – 13 – 12 – 11 – 10 – 9 – 8 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 – 1.

Los relevos puntuarán doble.

PREMIACIONES:

- DIVISIÓN DE HONOR – a los TRES primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina
- DIVISIÓN DE HONOR – a los TRES primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina.
- PRIMERA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina.
- PRIMERA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina.
- SEGUNDA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Masculina.
- SEGUNDA DIVISIÓN – a los DOS primeros equipos clasificados según la puntuación Femenina

CLASIFICACIONES:

- La clasificación en cada grupo será independiente, aplicándose el sistema de ascenso/descenso por sexos.
- En DIVISIÓN DE HONOR, los dos últimos clasificados por sexo descienden a PRIMERA DIVISIÓN y los dos primeros clasificados por sexo de PRIMERA DIVISIÓN ascienden a DIVISIÓN DE HONOR, para la próxima temporada.
- Se aplicará el mismo sistema, de SEGUNDA DIVISIÓN con respecto a PRIMERA DIVISIÓN.
- En caso de empate, se decidirá por el número de primeros clasificados en primer lugar, de segundos clasificados a continuación y así sucesivamente.

RENUNCIA A PARTICIPAR:

El club que renuncie a participar, se le permitirá realizar la inscripción en segunda división en la siguiente Copa Absoluta.

En el caso de renuncia o baja de un club en un determinado sexo/grupo, se suplirá con los siguientes clasificados de la fase anterior de la categoría siguiente.

RESULTADOS: Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores [World Aquatics Approved swimwear \(fina.org\)](http://WorldAquaticsApprovedswimwear(fina.org))

Dispositivos tecnológicos [Wearables \(worldaquatics.com\)](http://Wearables(worldaquatics.com))

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS

WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

COPA CLUBES ABSOLUTA MADRID			
1ª SESION		2ª SESION	
1	50 Libres Fem.	19	50 Mariposa Masc.
2	50 Libres Masc.	20	50 Mariposa Fem.
3	800 Libres Fem.	21	400 Est. Ind. Masc.
4	1500 Libres Masc.	22	400 Est. Ind. Fem.
5	50 Braza Fem.	23	50 Espalda Masc.
6	50 Braza Masc.	24	50 Espalda Fem.
7	100 Mariposa Fem.	25	100 Libres Masc.
8	100 Mariposa Masc.	26	100 Libres Fem.
9	100 Espalda Fem.	27	100 Braza Masc.
10	100 Espalda Masc.	28	100 Braza Fem.
11	200 Est. Ind. Fem.	29	200 Mariposa Masc.
12	200 Est. Ind. Masc.	30	200 Mariposa Fem.
13	200 Libres Fem.	31	200 Espalda Masc.
14	200 Libres Masc.	32	200 Espalda Fem.
15	200 Braza Fem.	33	400 Libres Masc.
16	200 Braza Masc.	34	400 Libres Fem.
17	4x50 Libres Fem.	35	4x50 Estilos Masc.
18	4x50 Libres Masc.	36	4x50 Estilos Fem.

LIGA MADRILEÑA CATEGORÍAS JUNIOR - MAYORES

JORNADAS: 4 jornadas (piscina 25 y/o 50 metros)

FECHAS CELEBRACIÓN:

1ª Jda.	05-06.10.2024
2ª Jda.	25-26.01.2025
3ª Jda.	08-09.03.2025
4ª Jda.	05-06.04.2025

CRONOMETRAJE:

Manual

EDADES:

	AÑOS NACIMIENTO
MASCULINO/FEMENINO	2009 y anteriores

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada a una inscripción del **150%** de las licencias tramitadas por cada club en el total de las categorías contempladas en esta normativa, en el total de cada una de las jornadas.
- En las pruebas de 1500 m y 800 m libres, la participación estará limitada a un 10 % de las licencias tramitadas por cada club en el total de las categorías contempladas en esta normativa, en cada una de las distancias/sexo. Asegurando al menos 1 inscripción por club y prueba. Estas inscripciones computarán dentro del 150%.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Calendario de pruebas específico por jornadas.
- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se permitirán TRES sustituciones por club/sesión (correspondientes a tres pruebas, no personas, debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).

RESULTADOS:

Se harán por prueba a nivel absoluto.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

LIGA CATEGORIAS JUNIORy MAYORES MADRID			
Prueba	Programa de pruebas de las Jornadas 1ª / 3ª	Prueba	Programa de pruebas de las Jornadas 2ª / 4ª
1	100 Estilos Masc. *	20	100 Libres Fem.
2	100 Estilos Fem. *	21	200 Libres Masc.
3	100 Libres Masc.	22	50 Braza Fem.
4	200 Libres Fem.	23	100 Braza Masc.
5	50 Braza Masc.	24	400 Estilos Fem.
6	100 Braza Fem.	25	100 Mariposa Masc.
7	400 Estilos Masc.	26	100 Espalda Fem.
8	100 Mariposa Fem.	27	50 Espalda Masc.
9	100 Espalda Masc.	28	50 Mariposa Fem.
10	50 Espalda Fem.	29	200 Estilos Masc.
11	50 Mariposa Masc.	30	400 Libres Fem.
12	200 Estilos Fem.	31	50 Libres Masc.
13	400 Libres Masc.	32	200 Braza Fem.
14	50 Libres Fem.	33	200 Espalda Masc.
15	200 Braza Masc.	34	200 Mariposa Fem.
16	200 Espalda Fem.	35	1500 Libres Masc.
17	200 Mariposa Masc.	36	1500 Libres Fem. ***
18	800 Libres Fem.		
19	800 Libres Masc. **		

* Sólo en piscina 25 metros

** Sólo en la 1ª jornada

*** Sólo en la 2ª jornada

XXX COPA DE ESPAÑA DE CLUBES (2ª División)

FASE TERRITORIALCLASIFICATORIA- Del 01 de noviembre al 22 de diciembre de 2024 (fecha límite)

FECHAS CELEBRACIÓN- 07-08 de diciembre 2024

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 26 de noviembre 2024

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Centro de Natación M-86 (25 metros-10 calles)

CRONOMETRAJE:

Electrónico o semiautomático

EDADES:

	categoría ABSOLUTA	categoría INFANTIL
MASCULINO/FEMENINO	2009 y anteriores	2011-2010

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIÓN:

Aquellos clubes que estén interesados en realizar la inscripción, deberán hacerlo en el formulario oficial que se confeccione a tal efecto, con fecha límite el domingo, día 22 de septiembre 2024.

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

Para esta Fase, no será necesario tramitar la cuota de actividad estatal de los nadadores inscritos.

PARTICIPACIÓN:

- Para poder participar, será obligatoria la inscripción en la totalidad de las pruebas del calendario con los límites marcados en la presente normativa.
- No estará abierto a los clubes ya clasificados en División de Honor y Primera División Nacional (por sexos).
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 11 euros por cada prueba individual y de 17 euros por cada inscripción de relevos (Modelo 5). Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados. Siempre condicionado a los precios que definitivamente se aprueben en la Asamblea General de la Federación Madrileña de Natación.
- Cada club podrá inscribir a un máximo de CATORCE nadadores de categoría masculina y CATORCE nadadoras de categoría femenina.
- Cada club podrá inscribir a DOS nadadores/as por prueba.
- Los clubes podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, con un máximo de DOS pruebas individuales en una sola sesión.
- Los clubes podrán inscribir en el total de inscripciones, un máximo de TRES nadadores masculinos nacidos en 2011-2010 y TRES nadadoras femeninas nacidas en 2011-2010.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Calendario de pruebas específico por jornadas.
- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se permitirán sustituciones por club/sesión, debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido.
- No se admitirán participantes fuera de concurso.

PUNTUACIÓN:

- La puntuación para las pruebas individuales de cada prueba será de: 67-64-62-61-60- 1 puntos.
- La puntuación para las pruebas de RELEVOS será de: 134-128-124-122-120- 66 puntos.

RESULTADOS:

Se realizará una clasificación con los resultados por prueba a nivel absoluto.

Los resultados se remitirán a la RFEN antes de las 12.00 horas del miércoles 25 de diciembre-24.

La RFEN elaborará la clasificación final de la 2ª División, para que los clubes seleccionados realicen la inscripción en la Copa Nacional.

Los clubes que causen baja, pierden todo el derecho a participar en la competición de la próxima temporada.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

FASE TERRITORIAL CLASIFICATORIA XXX COPA DE ESPAÑA DE CLUBES (2ª División)

1ª Jda. /1ª SESIÓN		1ª Jda. /2ª SESIÓN		2ª Jda. /3ª SESIÓN		2ª Jda. /4ª SESIÓN	
01	200 Libre Masc.	12	200 Libre Fem.	23	4 x 50 Libre Masc.	35	50 Libre Fem.
02	400 Est.Ind. Fem.	13	400 Est.Ind. Masc.	24	4 x 50 Libre Fem.	36	50 Libre Masc.
03	50 Espalda Masc.	14	50 Mariposa Fem.	25	800 Libre Masc.	37	200 Est.Ind. Fem.
04	50 Espalda Fem.	15	50 Mariposa Masc.	26	400 Libre Fem.	38	200 Est.Ind. Masc.
05	200 Mariposa Masc.	16	200 Braza Fem.	27	100 Est.Ind. Masc.	39	50 Braza Fem.
06	200 Mariposa Fem.	17	200 Braza Masc.	28	100 Est.Ind. Fem.	40	50 Braza Masc.
07	100 Braza Masc.	18	100 Espalda Fem.	29	200 Espalda Masc.	41	100 Mariposa Fem.
08	100 braza Fem.	19	100 Espalda Masc.	30	200 Espalda Fem.	42	100 Mariposa Masc.
09	1500 Libre masc	20	1500 Libre Fem.	31	100 Libre Masc.	43	800 Libre Fem.
10' DESCANSO		10' DESCANSO		32	100 Libre Fem.	44	400 Libre Masc.
10	4 x 200 Libre Fem.	21	4 x 200 Libre Masc.	10' DESCANSO		10' DESCANSO	
11	4 x 100 Libre Masc.	22	4 x 100 libre Fem.	33	4 x 50 Estilos Masc.	45	4 x 100 Estilos Fem.
				34	4 x 50 Estilos Fem.	46	4 x 100 Estilos Masc.

JORNADA CATEGORÍAS JUNIOR – MAYORES

PENDIENTE DESARROLLO

FECHAS CELEBRACIÓN- 19/20 de julio 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 07 de julio 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Adeterminar

EDADES:

MASCULINO/FEMENINO	

CRONOMETRAJE:

Manual

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

CATEGORÍA INFANTIL

CAMPEONATO INFANTIL DE INVIERNO COMUNIDAD DE MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 22-23 de febrero 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 11 de febrero 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Centro de Natación M-86 (50 metros-10 calles)

EDADES:

	categoría INFANTIL
MASCULINO/FEMENINO	2011-2010

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- la participación por club estará limitada a UN equipo de relevos por prueba.

PARTICIPACIÓN:

- Sólo podrán participar los nadadores que cumplan con las marcas mínimas exigidas en la tabla de marcas mínimas adjunta.
- Cada nadador/a podrá participar en un máximo de **CUATRO** pruebas individuales.
- Para las pruebas de relevos de **4x100m** se confeccionarán DOS series
- Para las pruebas de relevos de **4x200 m** se confeccionarán UNA serie
- Se establecen 4 reservas en las pruebas de relevos para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del campeonato)
- Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj
- No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso

PUNTUACIÓN:

- Sólo puntuarán los/as tres primeros/as clasificados/as de cada club en cada prueba
- La puntuación para las pruebas individuales de cada prueba y categoría será de:
26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1

Los relevos puntúan doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados por categoría y sexo en pruebas individuales.
- Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo.
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría INFANTIL.

RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 10 euros por cada BAJA en FINALES

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores World Aquatics Approved swimwear (fina.org)

Dispositivos tecnológicos Wearables (worldaquatics.com)

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

CAMPEONATO INFANTIL DE INVIERNO MADRID							
1ª SESIÓN- SÁBADO AM		2ª SESIÓN- SÁBADO PM		3ª SESIÓN- DOMINGO AM		4ª SESIÓN- DOMINGO PM	
1	50 Libre Fem.	11	800 Libre Masc.	22	50 Espalda Fem.	32	50 Braza Masc.
2	50 Libre Masc.	12	100 Libre Masc.	23	50 EspaldaMasc.	33	50 BrazaFem.
3	400 Estilos Fem.	13	100 Libre Fem.	24	200 Mariposa Fem.	34	100 Espalda Masc.
4	200 Mariposa Masc.	14	400 Estilos Masc.	25	200 Libre Masc.	35	100 Espalda Fem.
5	200 Espalda Fem.	15	200 Braza Fem.	26	200 Libre Fem.	36	200 Est.Ind. Masc.
6	200 Espalda Masc.	16	200 Braza Masc.	27	100 Braza Masc.	37	200 Est.Ind. Fem.
7	100 Mariposa Fem.	17	400 Libre Fem.	28	100 Braza Fem.	38	1500 Libre Masc
8	400 Libre Masc.	18	50 Mariposa Masc.	29	100 Mariposa Masc.	39	800 Libre Fem.
9	4x200 Libre Fem.	19	50 Mariposa Fem.	30	1500 Libre Fem.	40	4x100 Estilos Masc.
10	4x100 Libre Masc.	20	4x200 Libre Masc.	31	4x100 Estilos Mixto	41	4x100 Estilos Fem.
		21	4x100 Libre Fem.				

TABLA MARCAS MÍNIMAS categoría INFANTIL PENDIENTE REVISIÓN y actualización edades

MINIMAS INFANTIL 23-24 (FMN)		
REFERENCIA (50 M) INFANTIL MASCULINO	MÍNIMAS FMN 50m/E	REFERENCIA (50 M) INFANTIL FEMENINO
2009 (15)		2009 (15)
00:32,55	50 M. MARIPOSA	00:35,84
00:35,05	50 M. ESPALDA	00:37,56
00:39,09	50 M. BRAZA	00:41,97
00:29,40	50 M. LIBRES	00:31,40
01:15,72	100 M. MARIPOSA	01:21,60
01:16,70	100 M. ESPALDA	01:21,55
01:28,20	100 M. BRAZA	01:32,16
01:02,92	100 M. LIBRES	01:08,99
02:51,00	200 M. MARIPOSA	03:03,06
02:50,40	200 M. ESPALDA	02:55,82
03:12,12	200 M. BRAZA	03:22,90
02:23,64	200 M. LIBRES	02:29,97
02:51,12	200 M. ESTILOS. IND	02:57,31
05:08,88	400 M. LIBRES	05:21,48
06:06,12	400 M. ESTILOS. IND	06:15,20
10:24,96	800 M. LIBRES	11:04,05
19:48,32	1500 M. LIBRES	20:58,56

MINIMAS INFANTIL 23-24 (FMN)		
REFERENCIA (50 M) INFANTIL MASCULINO	MÍNIMAS FMN 50m/E	REFERENCIA (50 M) INFANTIL FEMENINO
2010 (14)		2010 (14)
00:35,64	50 M. MARIPOSA	00:36,66
00:38,40	50 M. ESPALDA	00:38,47
00:41,88	50 M. BRAZA	00:43,15
00:32,52	50 M. LIBRES	00:32,48
01:23,16	100 M. MARIPOSA	01:23,64
01:24,67	100 M. ESPALDA	01:25,20
01:36,01	100 M. BRAZA	01:36,12
01:14,53	100 M. LIBRES	01:10,11
03:09,63	200 M. MARIPOSA	03:16,62
03:03,96	200 M. ESPALDA	03:02,52
03:28,91	200 M. BRAZA	03:27,48
02:43,80	200 M. LIBRES	02:32,32
02:56,76	200 M. ESTILOS. IND	03:02,00
05:49,02	400 M. LIBRES	05:34,72
06:20,40	400 M. ESTILOS. IND	06:21,64
11:26,28	800 M. LIBRES	11:25,56
21:54,00	1500 M. LIBRES	21:51,96

CAMPEONATO INFANTIL DE VERANO COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 20-21-22 de junio 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 08 de junio 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Centro de Natación M-86 (50 m – 10 calles)

EDADES:

	categoría INFANTIL
MASCULINO/FEMENINO	2011-2010

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual.

PARTICIPACIÓN:

- Sólo podrán participar los nadadores que cumplan con las marcas mínimas exigidas en la tabla de marcas mínimas adjunta.
- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos-
- Para las pruebas de relevos de **4x100** m se confeccionarán DOS series.
- Para las pruebas de relevos de **4x200** m se confeccionarán UNA serie.
- Se establecen 4 reservas en las pruebas de relevos por categoría/sexo para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del campeonato).
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B.

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- ELIMINATORIAS (mañana) y FINALES (tardes)
- Pruebas 50-100-200(**excepto mariposa**) - 400(**excepto est.ind.**) metros:
UNA Final por AÑO de nacimiento.
- CONTRARRELOJ
- 800 m libres Femenino y Masculino
- 1500 m libres Masculino y Femenino
- 200 m MARIPOSA Masculino y Femenino
- 400 m Est.Ind. Masculino y Femenino

- Las series contrarreloj/FINALES, se celebrarán en DIEZ calles.

PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

- Sólo puntuarán los/as tres primeros/as clasificados/as de cada club en cada prueba por año de nacimiento.
- La puntuación para las pruebas individuales de cada prueba y año de nacimiento con las clasificaciones de las finales más las eliminatorias será de:
26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para finales celebradas en piscina de 10 calles.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en prueba individual por año de nacimiento y sexo.
- Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos por sexo.
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación TOTAL.

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 10 euros por cada BAJA en FINALES

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores [World Aquatics Approved swimwear \(fina.org\)](http://WorldAquaticsApprovedswimwear(fina.org))

Dispositivos tecnológicos [Wearables \(worldaquatics.com\)](http://Wearables(worldaquatics.com))

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

CAMPEONATO INFANTIL DE VERANO MADRID		
1ª JORNADA/1ª SESION	2ª JORNADA/3ª SESION	3ª JORNADA/5ª SESION

PROGRAMA DE PRUEBAS:

1	50 Espalda Fem.	15	50 BrazaMasc.	29	50 MariposaMasc.
2	50 EspaldaMasc.	16	50 BrazaFem.	30	50 MariposaFem.
3	200 Libre Fem.	17	400 Libre Masc.	31	100 Libre Masc.
4	200 Libre Masc.	18	400 Libre Fem.	32	100 Libre Fem.
5	100 Braza Fem.	19	100 Espalda Masc.	33	200 Braza Masc.
6	100 Braza Masc.	20	100 Espalda Fem.	34	200 Braza Fem.
7	100 Mariposa Fem.	21	200 Est.Ind. Masc.	35	200 Espalda Masc.
8	100 Mariposa Masc.	22	200 Est.Ind. Fem.	36	200 Espalda Fem.
9	1500 Libre Fem. C/R	23	50 Libre Masc.	37	4x100 Estilos Mixto C/R
10	800 Libre Masc. C/R	24	50 Libre Fem.		
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
1	50 Espalda Fem.	15	50 BrazaMasc.	29	50 MariposaMasc.
2	50 EspaldaMasc.	16	50 BrazaFem.	30	50 MariposaFem.
3	200 Libre Fem.	25	200 Mariposa Masc. C/R	32	100 Libre Masc.
4	200 Libre Masc.	26	200 Mariposa Fem. C/R	33	100 Libre Fem.
5	100 Braza Fem.	19	100 Espalda Masc.	34	200 Braza Masc.
6	100 Braza Masc.	20	100 Espalda Fem.	35	200 Braza Fem.
7	100 Mariposa Fem.	17	400 Libre Masc.	36	200 Espalda Masc.
8	100 Mariposa Masc.	18	400 Libre Fem.	37	200 Espalda Fem.
11	400 Estilos Fem. C/R	21	200 Est.Ind. Masc.	38	1500 Libre Masc. C/R
12	400 Estilos Masc. C/R	22	200 Est.Ind. Fem.	39	800 Libre Fem. C/R
13	4x200 Libre Fem. C/R	23	50 Libre Masc.	40	4x100 Estilos Masc. C/R
14	4x100 Libre Masc. C/R	24	50 Libre Fem.	41	4x100 Estilos Fem. C/R
		27	4x200 Libre Masc. C/R		
		28	4x100 Libre Fem. C/R		

PENDIENTE REVISIÓN y actualización edades

MINIMAS INFANTIL 23-24 (FMN) actualizadas al 15.04.2024

INFANTIL MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/Electrónico)	INFANTIL FEMENINO
2009 (15)		2009 (15)
00:31,40	50 M. MARIPOSA	00:33,99
00:33,82	50 M. ESPALDA	00:36,25
00:37,07	50 M. BRAZA	00:40,15
00:28,87	50 M. LIBRES	00:31,40
01:13,20	100 M. MARIPOSA	01:18,88
01:15,40	100 M. ESPALDA	01:20,85
01:25,26	100 M. BRAZA	01:30,60
01:02,92	100 M. LIBRES	01:07,76
02:48,15	200 M. MARIPOSA	03:00,01
02:47,56	200 M. ESPALDA	02:55,82
03:08,92	200 M. BRAZA	03:21,19
02:21,12	200 M. LIBRES	02:29,97
02:48,27	200 M. ESTILOS. IND	03:00,36
05:08,88	400 M. LIBRES	05:21,48
06:00,02	400 M. ESTILOS. IND	06:21,67
10:36,12	800 M. LIBRES	11:04,05
20:09,54	1500 M. LIBRES	20:58,56

PENDIENTE REVISIÓN y actualización edades

MINIMAS INFANTIL 23-24 (FMN) actualizadas al 15.04.2024

INFANTIL MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/Electrónico)	INFANTIL FEMENINO
2010 (14)		2010 (14)
00:32,67	50 M. MARIPOSA	00:34,76
00:35,20	50 M. ESPALDA	00:37,12
00:38,39	50 M. BRAZA	00:40,92
00:29,81	50 M. LIBRES	00:31,90
01:16,56	100 M. MARIPOSA	01:20,85
01:17,95	100 M. ESPALDA	01:22,36
01:28,39	100 M. BRAZA	01:32,92
01:05,07	100 M. LIBRES	01:08,86
02:57,59	200 M. MARIPOSA	03:04,14
02:52,28	200 M. ESPALDA	02:59,48
03:15,64	200 M. BRAZA	03:24,02
02:25,60	200 M. LIBRES	02:32,32
02:53,81	200 M. ESTILOS. IND	03:05,14
05:15,78	400 M. LIBRES	05:28,95
06:14,06	400 M. ESTILOS. IND	06:28,22
10:51,97	800 M. LIBRES	11:13,74
20:48,30	1500 M. LIBRES	21:29,34

LIGA MADRILEÑA CATEGORÍA INFANTIL

JORNADAS: 4 jornadas

FECHAS CELEBRACIÓN:

1ªJda.	09-10.11.2024
2ªJda.	11-12.01.2025
3ªJda.	29-30.03.2025
4ªJda.	10-11.05.2025

CRONOMETRAJE:

Manual

EDADES:

	categoría INFANTIL
MASCULINO/FEMENINO	2011-2010

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada a una inscripción del **150%** de las licencias tramitadas por cada club en el total de la categoría contemplada en esta normativa, en el total de cada una de las jornadas.
- En las pruebas de 1500 m y 800 m libres, la participación estará limitada a un 10 % de las licencias tramitadas por cada club en el total de la categoría contemplada en esta normativa, en cada una de las distancias/sexo. Asegurando al menos 1 inscripción por club y prueba. Estas inscripciones computarán dentro del 150%.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Calendario de pruebas específico por jornadas.
- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se permitirán TRES sustituciones por club/sesión (correspondientes a tres pruebas, no personas, debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).

RESULTADOS:

Se harán por prueba a nivel absoluto.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

LIGA CATEGORIA INFANTIL MADRID			
Prueba	Programa de pruebas de las Jornadas 1ª / 3ª	Prueba	Programa de pruebas de las Jornadas 2ª / 4ª
1	100 Estilos Masc. *	20	100 Libres Fem.
2	100 Estilos Fem. *	21	200 Libres Masc.
3	100 Libres Masc.	22	50 Braza Fem.
4	200 Libres Fem.	23	100 Braza Masc.
5	50 Braza Masc.	24	400 Estilos Fem.
6	100 Braza Fem.	25	100 Mariposa Masc.
7	400 Estilos Masc.	26	100 Espalda Fem.
8	100 Mariposa Fem.	27	50 Espalda Masc.
9	100 Espalda Masc.	28	50 Mariposa Fem.
10	50 Espalda Fem.	29	200 Estilos Masc.
11	50 Mariposa Masc.	30	400 Libres Fem.
12	200 Estilos Fem.	31	50 Libres Masc.
13	400 Libres Masc.	32	200 Braza Fem.
14	50 Libres Fem.	33	200 Espalda Masc.
15	200 Braza Masc.	34	200 Mariposa Fem.
16	200 Espalda Fem.	35	1500 Libres Masc.
17	200 Mariposa Masc.	36	1500 Libres Fem. ***
18	800 Libres Fem.		
19	800 Libres Masc. **		

* Sólo en piscina 25 metros

** Sólo en la 1ª jornada

*** Sólo en la 2ª jornada

CATEGORÍA ALEVÍN

CAMPEONATO ALEVÍN DE INVIERNO COMUNIDAD de MADRID

FECHAS CELEBRACIÓN- 25-26 de enero 2025

FECHA TOPE PREINSCRIPCIÓN- 23.59h del 14 de enero 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 20 de enero 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Centro de Natación M-86 (25 m-10 calles)

EDADES:

	categoría ALEVÍN
MASCULINO/FEMENINO	2013-2012

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA:SALIDA ÚNICA

PREINSCRIPCIONES:

Se deberá realizar una preinscripción inicial de los nadadores únicamente con las pruebas de 400m. Libre + 200m Estilos Individual, siempre con marca acreditada en ambas pruebas.

Posteriormente se realizará la inscripción definitiva de aquellos nadadores seleccionados por el ranking de la suma de las dos pruebas (400L+200EI).

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Se realizará la inscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual.

PARTICIPACIÓN:

- La participación vendrá determinada por el ranking resultante de la suma de la prueba de 400m libre + 200m estilos individual. Pudiendo participar los 85 primeros clasificados de cada edad y sexo, de este ranking.
- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos, sin ser obligatorio acreditar marca.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba, siendo requisito tener al menos un nadador clasificado por sexo. Pudiendo participar con nadadores no clasificados.

FORMULA DE COMPETICION:

- Todas las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj, en el conjunto de las categorías recogidas en esta normativa.
- Para las pruebas de relevos, se confeccionarán 2 series para los relevos de 4x100 m y 1 serie para los relevos de 4x200 m
- Se establecen 4 reservas en la prueba de relevos para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del Campeonato).
- No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso.

PUNTUACIÓN:

- Sólo puntuarán los/as tres primeros/as clasificados/as de cada club en cada prueba por categoría.
- La puntuación para las pruebas individuales de cada prueba y categoría será de:
26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por categoría y sexo.
- Medallas a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo.
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL.

RESULTADOS: Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 10 euros por cada BAJA en FINALES

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores World Aquatics Approved swimwear (fina.org)

Dispositivos tecnológicos Wearables (worldaquatics.com)

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

CAMPEONATO ALEVIN DE INVIERNO MADRID							
1ªjda-1ªsesión		1ªjda-2ªsesión		2ªjda-3ªsesión		2ªjda-4ªsesión	
1	50 Braza Masc.	11	4x100 Estilos Mixto	21	50 Mariposa Fem.	32	200 Libre Masc.
2	50 Braza Fem.	12	400 Est.Ind. Masc.	22	50 Mariposa Masc.	33	400 Libre Fem.
3	100 Libre Masc.	13	50 Espalda Fem.	23	200 Libre Fem.	34	100 Braza Masc.
4	100 Libre Fem.	14	50 Espalda Masc.	24	400 Libre Masc.	35	200 Mariposa Fem.
5	100 Est.Ind. Masc.	15	800 Libre Fem.	25	100 Braza Fem.	36	200 Espalda Masc.
6	400 Est.Ind. Fem.	16	100 Mariposa Masc.	26	200 Mariposa Masc.	37	200 Est.Ind. Fem.
7	100 Espalda Masc.	17	100 Mariposa Fem.	27	200 Espalda Fem.	38	50 Libre Masc.
8	100 Espalda Fem.	18	200 Braza Masc.	28	200 Est.Ind. Masc.	39	50 Libre Fem.
9	800 Libre Masc.	19	200 Braza Fem.	29	100 Est.Ind. Fem.	40	4x100 Estilos Masc.
10	4x200 Libre Fem.	20	4x200 Libre Masc.	30	4x100 Libre Masc.	41	4x100 Estilos Fem.
				31	4x100 Libre Fem.		

CAMPEONATO ALEVIN DE VERANO COMUNIDAD de MADRID

FECHA CELEBRACIÓN- 06-07-08 de junio 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 25 de mayo 2025

VALIDEZ MARCAS- Desde el 1 de octubre 2023

PISCINA: Centro de Natación M-86 (50 m)

EDADES:

	categoría ALEVÍN
MASCULINO/FEMENINO	2013-2012

CRONOMETRAJE:

Electrónico

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Se realizará la preinscripción de las pruebas de relevos por suma de tiempos o marca acreditada de la temporada actual.

PARTICIPACIÓN:

- Año 2012- Sólo podrán participar los nadadores que cumplan con las marcas mínimas exigidas en la tabla de marcas mínimas adjunta.
- Año 2013- La selección se realizará por el número de series detalladas en el cuadro siguiente:

PRUEBAS INDIVIDUALES	Nº series por Edad y Sexo
800m libres Fem.	1 serie
800m libres Masc	1 serie
400m Est.ind.	1 serie
200m mariposa	1 serie
400m libre	2 series
50m espalda / 50m braza / 50m mariposa / 50m libre	2 series
100m espalda / 100m braza / 100m mariposa / 100m libre	2 series
200m espalda / 200m braza / 200m libre / 200m est.ind.	2 series

- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- Para las pruebas de relevos, se confeccionarán 2 series para los relevos de 4x100 m y de 1 serie para la prueba de 4x200 m
- Se establecen 4 reservas en la prueba de relevos para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del Campeonato).
- No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

- ELIMINATORIAS (mañana) y FINALES (tardes)
 - Pruebas 100 - 200 m (**excepto mariposa**):
UNA FINAL por AÑO de nacimiento.
- CONTRARRELOJ
 - Se celebrarán en las sesiones de MAÑANA, las pruebas de 800 m libres Femenino y Masculino - 400 m Libres Masculino y Femenino.
 - Se celebrarán en las sesiones de TARDE, Las pruebas de 200 m mariposa Masculino y Femenino - 400 m Estilos Individual Masculino y Femenino.
 - Las series contrarreloj/FINALES se celebrarán en DIEZ calles.

PUNTUACIÓN:

- La puntuación para las pruebas individuales de cada prueba y año de nacimiento, con un máximo de tres nadadores por club, con las clasificaciones de las finales más las eliminatorias, será de:
26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para finales celebradas en piscina de 10 calles.
Los relevos puntuarán doble.

PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por edad y sexo.
- Medallas a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo.
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL.

RESULTADOS: Se confeccionarán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES: Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes

Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)

Penalización de 10 euros por cada BAJA en FINALES

Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO

Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

COMISIÓN DE COMPETICIÓN:

Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes antes del inicio de la competición, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición.

Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN

La composición de la Comisión, se publicará en las instrucciones técnicas de cada competición.

NORMAS SOBRE UTILIZACIÓN DE BAÑADORES y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS:

Se regularán atendiendo los acuerdos publicados por WORLD AQUATICS y RFEN (GR.5, WORLD AQUATICS Swimwear rules).

Bañadores World Aquatics Approved swimwear (fina.org)

Dispositivos tecnológicos Wearables (worldaquatics.com)

Estos se irán adecuando con las sucesivas actualizaciones.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN.

CAMPEONATO ALEVIN DE VERANO MADRID

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	50 Espalda Fem.	14	50 Mariposa Masc	25	50m Libre Fem.
2	50 Espalda Masc.	15	50 Mariposa Fem.	26	50m Libre Masc
3	100 Libre Fem.	16	100 Libre Masc.	27	200 Espalda Fem.
4	200 Libre Masc.	17	200 Libre Fem.	28	200 Espalda Masc.
5	200 Braza Fem.	18	100 Espalda Masc.	29	200 Est. Ind. Fem.
6	200 Braza Masc.	19	100 Espalda Fem.	30	200 Est. Ind. Masc.
7	100 Mariposa Fem.	20	100 Braza Masc.	31	800 Libre Fem. C/R

PROGRAMA DE PRUEBAS:

8	100 Mariposa Masc.	21	100 Braza Fem.	32	50 Braza Masc
9	400 Libre Fem. C/R	22	400 Libre Masc. C/R	33	50 Braza Fem.
				34	800 Libre Masc. C/R
				35	4x 100 Estilos Mixto ALEVÍN
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
1	50 Espalda Fem.	14	50 Mariposa Masc.	25	50m Libre Fem.
2	50 Espalda Masc	15	50 Mariposa Fem.	26	50m Libre Masc
3	100 Libre Fem.	16	100 Libre Masc.	27	200 Espalda Fem.
4	200 Libre Masc.	17	200 Libre Fem.	28	200 Espalda Masc.
5	200 Braza Fem.	18	100 Espalda Masc.	29	200 Est. Ind. Fem.
6	200 Braza Masc.	19	100 Espalda Fem.	30	200 Est. Ind. Masc.
7	100 Mariposa Fem.	20	100 Braza Masc.	33	50 Braza Fem.
8	100 Mariposa Masc.	21	100 Braza Fem.	32	50 Braza Masc
10	400 Est. Ind. Fem. C/R	23	4x200 Libre Masc. ALEVÍN	36	200 Mariposa Fem. C/R
11	400 Est. Ind. Masc. C/R	24	4x100 Libre Fem. ALEVÍN	37	200 Mariposa Masc. C/R
12	4x200 Libre Fem. ALEVÍN			38	4x 100 Estilos Fem. ALEVÍN
13	4x100 Libre Masc. ALEVÍN			39	4x 100 Estilos Masc. ALEVÍN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PENDIENTE REVISIÓN y actualización edades

MINIMAS ALEVÍN 23-24 (FMN) actualizadas al 15.04.2024

ALEVIN MASCULINO	MINIMAS FMN (50m/Electrónico)	ALEVIN FEMENINO
2011 (13)		2011 (13)
00:34,21	50 M. MARIPOSA	00:35,86
00:37,18	50 M. ESPALDA	00:38,23
00:40,32	50 M. BRAZA	00:42,13

00:31,35	50 M. LIBRES	00:32,40
01:20,21	100 M. MARIPOSA	01:23,52
01:22,36	100 M. ESPALDA	01:25,03
01:32,92	100 M. BRAZA	01:35,70
01:08,75	100 M. LIBRES	01:10,73
03:06,20	200 M. MARIPOSA	03:10,45
03:02,60	200 M. ESPALDA	03:05,44
03:25,56	200 M. BRAZA	03:30,63
02:33,44	200 M. LIBRES	02:37,98
03:02,90	200 M. ESTILOS. IND	03:08,80
05:35,73	400 M. LIBRES	05:39,04
06:32,59	400 M. ESTILOS. IND	06:41,32
11:27,14	800 M. LIBRES	11:32,49
00:00,00	1500 M. LIBRES	00:00,00

LIGA MADRILEÑA CATEGORÍA ALEVÍN

Clasificatoria para Fase Final RFEN

FECHAS CELEBRACIÓN:
1ª Jda.- 19-20.10.2024
2ª Jda.- 23-24.11.2024
3ª Jda.- 21-22.12.2024

CONTROL LIGA ALEVÍN

4ª Jda.- 08-09.03.2025
5ª Jda.- 12-13.04.2025
6ª Jda.- 24-25.05.2025

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

EDADES:

	categoría ALEVÍN
MASCULINO/FEMENINO	2013-2012

CRONOMETRAJE: Manual

SISTEMA DE SALIDA: SALIDA ÚNICA

PROGRAMA:

- Constará de seis jornadas.
- Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er. Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ..., 300º - 1 punto). Los relevos puntuarán doble (600 – 598 - 5962).

INSCRIPCIONES: Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada por jornada a una inscripción del 150% de las licencias tramitadas por cada club en el total de las edades contempladas en esta normativa.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales.
- La inscripción máxima en las pruebas reflejadas en el cuadro inferior, se realizará en función del número de licencias de la presente temporada en esa edad.

	800 m Libres Fem	800 m Libres Masc	400 m Libres Fem	400 m Libres Masc	400 m Est. Ind. Fem	400 m Est. Ind. Masc
PORCENTAJE	20%	20%	20%	20%	20%	20%

- Las inscripciones son por prueba, no por año de nacimiento.
- El porcentaje se calculará sobre las licencias del sexo correspondiente.
- Se asegurará al menos 1 inscripción por prueba/club.

- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba - serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

RESULTADOS:

Se harán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

El número de las pruebas no es correlativo, al tener que corresponder con la normativa RFEN

LIGA MADRILEÑA CATEGORÍA ALEVIN											
1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA		4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
37	50 BRAZA (M12)	5	100 ESPALDA (M12)	2	50 ESPALDA (M12)	43	200 MARIPOSA (M12)	1	50 MARIPOSA (M12)	38	50 LIBRE (M12)
53	50 BRAZA (F12)	23	100 ESPALDA (F12)	20	50 ESPALDA (F12)	59	200 MARIPOSA (F12)	19	50 MARIPOSA (F12)	54	50 LIBRE (F12)
45	50 BRAZA (M13)	14	100 ESPALDA (M13)	11	50 ESPALDA (M13)	51	200 MARIPOSA (M13)	10	50 MARIPOSA (M13)	46	50 LIBRE (M13)
61	50 BRAZA (F13)	32	100 ESPALDA (F13)	29	50 ESPALDA (F13)	67	200 MARIPOSA (F13)	28	50 MARIPOSA (F13)	62	50 LIBRE (F13)
4	100 LIBRE (M12)	7	100 MARIPOSA (M12)	6	100 BRAZA (M12)	39	200 LIBRE (M12)	41	200 ESPALDA (M12)	42	200 BRAZA (M12)
22	100 LIBRE (F12)	25	100 MARIPOSA (F12)	24	100 BRAZA (F12)	55	200 LIBRE (F12)	57	200 ESPALDA (F12)	58	200 BRAZA (F12)
13	100 LIBRE (M13)	16	100 MARIPOSA (M13)	15	100 BRAZA (M13)	47	200 LIBRE (M13)	49	200 ESPALDA (M13)	50	200 BRAZA (M13)
31	100 LIBRE (F13)	34	100 MARIPOSA (F13)	33	100 BRAZA (F13)	63	200 LIBRE (F13)	65	200 ESPALDA (F13)	66	200 BRAZA (F13)
9	200 EST.IND. (M12)	3	100 EST.IND. (M12)	8	400 LIBRE (M12)	69	4x100 LIBRE MASC ALEV	40	800 LIBRE (M12)	56	800 LIBRE (F12)
27	200 EST.IND. (F12)	21	100 EST.IND. (F12)	26	400 LIBRE (F12)	72	4x100 LIBRE FEM ALEV	48	800 LIBRE (M13)	64	800 LIBRE (F13)
18	200 EST.IND. (M13)	71	4x100 ESTILOS MASC ALEV	17	400 LIBRE (M13)			60	400 EST. IND. (F12)	44	400 EST. IND. (M12)
36	200 EST.IND. (F13)	74	4x100 ESTILOS FEM ALEV	35	400 LIBRE (F13)			68	400 EST. IND. (F13)	52	400 EST. IND. (M13)
				12	100 EST.IND. (M13)						
				30	100 EST.IND. (F13)						

CONTROL LIGA TERRITORIAL CATEGORÍA ALEVÍN

Clasificatoria para Fase Final RFEN

FECHAS CELEBRACIÓN- 11-12 de enero 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 30 de diciembre 2025

PISCINAS: A determinar

EDADES:

	categoría ALEVÍN
MASCULINO/FEMENINO	2013-2012

SISTEMA DE SALIDA:

SALIDA ÚNICA

OBJETIVO:

El objetivo de este control es garantizar el acceso al Campeonato de Madrid Alevín de Invierno, de todos los nadadores de categoría alevín.

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- No habrá límite de participación (salvo necesidad por logística instalación)
- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales.

FORMULA COMPETICION:

- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán TRES sustituciones por club y sesión, debiéndose tener en cuenta el párrafo segundo del apartado inscripciones.

RESULTADOS: Se harán por prueba y sexo.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

Una vez recibidas las inscripciones, se definirá el orden de celebración de las pruebas, en una o varias jornadas/sesiones.

CONTROL LIGA CATEGORÍA ALEVÍN	
8	400 LIBRE (M12)
26	400 LIBRE (F12)
17	400 LIBRE (M13)
35	400 LIBRE (F13)
9	200 EST. IND. (M12)
27	200 EST. IND. (F12)
18	200 EST. IND. (M13)
36	200 EST. IND. (F13)

CATEGORÍA BENJAMÍN

COPA FEDERACIÓN MADRID BENJAMÍN

FECHAS CELEBRACIÓN- 14-15 de junio 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 02 de junio 2025

PISCINAS: GRUPO A – A determinar
GRUPO B – A determinar

EDADES:

	categoría BENJAMÍN
MASCULINO/FEMENINO	2015-2014

SISTEMA DE SALIDA:
DOS SALIDAS

PARTICIPACIÓN:

- Con los resultados de la puntuación de la liga de categoría benjamín, de la temporada actual, se realizará una clasificación general.
En la **liga** puntuarán 3 nadadores por prueba individual / club y 2 por relevo / club ((1er. Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ... , 300º - 1 punto). Relevos el doble.
- Los **DOCE** primeros clubes según esta clasificación, formarán el GRUPO A.
- Los clubes clasificados del puesto 13 al 27 (ambos inclusive), formarán el GRUPO B.

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada club podrá inscribir a TRES nadadores por prueba en las distancias de 100 m y DOS en las de 200 y 400 m y UN equipo por cada prueba de relevos.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales más los relevos.

FORMULA COMPETICION:

- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán TRES sustituciones por club y sesión, debiéndose tener en cuenta el párrafo segundo del apartado inscripciones.

RENUNCIA A PARTICIPAR:

- En el caso de una renuncia en un determinado grupo, se suplirá con los siguientes clasificados de la liga de categoría benjamín de la temporada actual.

PUNTUACIÓN COPA:

- Dentro de cada grupo, puntuarán los **36** primeros clasificados de cada prueba y sexo, según la puntuación siguiente: 42-37-34-33-32-31-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1.
Los relevos puntúan doble.

PREMIACIONES:

- Trofeo a los tres primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL de cada GRUPO.

RESULTADOS: Se harán por prueba y sexo en pruebas individuales y categoría y sexo en las pruebas de relevos. Se publicarán las clasificaciones masculina, femenina y total.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

COPA FEDERACIÓN MADRID BENJAMÍN			
1ª JORNADA		2ª JORNADA	
1	100 Espalda Masc.	12	100 Libres Masc.
2	100 Espalda Fem.	13	100 Libres Fem.
3	200 Libres Masc.	14	200 Espalda Masc.
4	200 Libres Fem.	15	200 Espalda Fem.
5	100 Braza Masc.	16	400 Libres Masc.
6	100 Braza Fem.	17	400 Libres Fem.
7	200 Est.ind. Masc.	18	200 Braza Masculino
8	200 Est.ind. Fem.	19	200 Braza Femenino
9	100 Mariposa Masculino	20	4x50 Estilos Mixto (50% de cada sexo)
10	100 Mariposa Femenino		
11	6x50 Libre Mixto (50% de cada sexo)		

LIGA MADRILEÑA CATEGORIA BENJAMÍN

FECHAS CELEBRACIÓN:

1ªJda.- 16-17.11.2024

2ªJda.- 14-15.12.2024

3ªJda.- 18-19.01.2025

4ªJda.- 15-16.02.2025

5ªJda.- 15-16.03.2025

6ªJda.- 12-13.04.2025

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

EDADES:

	categoría BENJAMÍN
MASCULINO/FEMENINO	2015-2014

CRONOMETRAJE:

Manual

SISTEMA DE SALIDA:

DOS SALIDAS

PROGRAMA:

- Constará de seis jornadas.
- Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er.Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ..., 300º - 1 punto). Los relevos puntuarán doble (600 – 598 - 5962).

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales, excepto en la 5ªjda. en la que cada nadador podrá participar en un máximo de **UNA** prueba individual.
- Cada club podrá inscribir DOS equipos de relevos por prueba, puntuando sólo el primer equipo clasificado de cada club.

PARTICIPACIÓN:

- Año 2015- estará limitada por jornada y sexo, a una inscripción del 100% de las licencias validadas.
- Año 2014- estará limitada por jornada y sexo, a una inscripción del 150% de las licencias validadas.
- Excepto en la prueba de 400 m Libres, que estará limitada a un 20% de las licencias específicas de esa edad y sexo. Asegurando al menos 1 inscripción por prueba/club. Estas inscripciones computarán dentro del 150%.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Todas las jornadas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

RESULTADOS: Se harán por prueba, sexo y año de nacimiento.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrará según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

LIGA MADRID CATEGORÍA BENJAMÍN											
1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA		4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
1	50 Libre(M15)	6	50 Espalda(M15)	13	50 Braza(M15)	20	100 Libre(M15)	27	100 Espalda(M15)	33	100 Estilos(M15)
2	100 Libre(F14)	7	100 Espalda(M14)	14	100 Braza(F14)	21	100Mariposa(M14)	28	400 Libre(F14)	34	200 Est Ind (F14)
3	100 Libre(M14)	8	100 Espalda(F14)	15	100 Braza(M14)	22	100Mariposa(F14)	29	200 Libre(F14)	35	200 Est Ind (M14)
4	100 Libre(F15)	9	100 Espalda(F15)	16	100 Braza(F15)	23	50 Mariposa(F15)	30	400 Libre(M14)	36	100 Est Ind (F15)
5	200 Braza(M14)	10	200 Braza(F14)	17	200 Espalda(M14)	24	200 Espalda(F14)	31	200 Libre(M14)	37	8x50 Libre Mixto Benjamín
		11	4x50 Libre M Benjamín	18	4x100 Libre F Benjamín	25	4x50 Est. M Benjamín	32	200 Libre(F15)		
		12	4x50 Libre F Benjamín	19	4x100 Libre M Benjamín	26	4x50 Est. F Benjamín				

8x50 Libre Mixto Benjamín -50% de cada sexo

CATEGORÍA PREBENJAMÍN

TROFEO NAVIDAD ESCOLAR

Programa de Promoción

FECHA CELEBRACIÓN- 21-22 de diciembre 2024

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 03 de diciembre 2024

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (25 m -10 calles)

PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los clubes inscritos en esta FMN, siendo necesaria la tramitación de la licencia federativa de Promoción, específica para esta categoría.

EDAD:

	categoría PREBENJAMÍN
MASCULINO/FEMENINO	2016

CRONOMETRAJE: Manual

SISTEMA DE SALIDA: DOS SALIDAS

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán por el sistema de contrarreloj.
- No se admitirán sustituciones.

INSCRIPCIÓN:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Estará limitada a **SEIS** nadadores por club y prueba individual.
- Cada nadador sólo podrá ser inscrito en **UNA** prueba individual.
- Cada club podrá participar con **DOS** equipos de relevos por prueba, como máximo.

PREMIACIONES:

- Medallas a todos los deportistas por su participación.

RESULTADOS: NO se publicarán resultados.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

TROFEO NAVIDAD ESCOLAR MADRID	
1	50 Libre Masculino 2016
2	50 Libre Femenino 2016
3	4x25 Espalda *
4	50 Braza Masculino 2016
5	50 Braza Femenino 2016
6	4X25 Libre *
7	50 Espalda Masculino 2016
8	50 Espalda Femenino 2016

* No es necesaria la inclusión de ambos sexos.
En el caso de que hubiera, no se fija un porcentaje mínimo.

* 4x25 m. Espalda- La salida de todos los relevistas, se realizará desde el agua.

TROFEO PRIMAVERA ESCOLAR

Programa de Promoción

FECHA CELEBRACIÓN- 15-16 de marzo 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 03 de marzo 2025

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (25 m -10 calles)

PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los clubes inscritos en esta FMN, siendo necesaria la tramitación de la licencia federativa de Promoción, específica para esta categoría.

EDAD:

	categoría PREBENJAMÍN
MASCULINO/FEMENINO	2016

CRONOMETRAJE:Manual

SISTEMA DE SALIDA: DOS SALIDAS

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán por el sistema de contrarreloj.
- No se admitirán sustituciones.

INSCRIPCIÓN:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Estará limitada a **SEIS** nadadores por club y prueba individual.
- Cada nadador sólo podrá ser inscrito en **UNA** prueba individual.
- Cada club podrá participar con **DOS** equipos de relevos por prueba, como máximo.

PREMIACIONES:

- Medallas a todos los deportistas por su participación.

RESULTADOS:

NO se publicarán resultados.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS.

PROGRAMA DE PRUEBAS:

TROFEO PRIMAVERA ESCOLAR MADRID	
1	100 Libre Masculino 2016
2	100 Libre Femenino 2016
3	4x25 braza *
4	50 Braza Masculino 2016
5	50 Braza Femenino 2016
6	4X25 estilos *
7	50 Espalda Masculino 2016
8	50 Espalda Femenino 2016

* No es necesaria la inclusión de ambos sexos.

En el caso de que hubiera, no se fija un porcentaje mínimo.

TROFEO SAN ISIDRO

Programa de Promoción

FECHA CELEBRACIÓN- 10-11 de mayo 2025

FECHA TOPE INSCRIPCIÓN- 23.59h del 27 de abril 2025

PISCINA:

Centro de Natación M-86 (25 m -10 calles)

PARTICIPACIÓN

Pueden participar todos los clubes inscritos en esta FMN, siendo necesaria la tramitación de la licencia federativa de Promoción, específica para esta categoría

EDAD:

	categoría PREBENJAMÍN
MASCULINO/FEMENINO	2016

CRONOMETRAJE:Manual

SISTEMA DE SALIDA: DOS SALIDAS

FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las pruebas se nadarán por el sistema de contrarreloj.
- No se admitirán sustituciones.

INSCRIPCIÓN:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Estará limitada a **SEIS** nadadores por club y prueba individual.
- Cada nadador sólo podrá ser inscrito en **UNA** prueba individual.
- Cada club podrá participar con **UN** equipo de relevos por prueba.

PUNTUACIÓN:

Puntuarán los 70 primeros nadadores clasificados de cada prueba, según la puntuación siguiente: 73 – 70 – 68 – 67 – 66.....1

Los relevos puntuarán doble.

PREMIACIONES:

- Trofeo a los **TRES** primeros equipos clasificados en la puntuación TOTAL.

RESULTADOS:

Se publicarán resultados con explicación incidencias.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se registrá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

TROFEO SAN ISIDRO MADRID	
1	50 Libre Masculino (año-2016)
2	50 Libre Femenino (año-2016)
3	50 Braza Masculino (año-2016)
4	50 BrazaFemenino (año-2016)
5	50 Espalda Masculino (año-2016)
6	50 EspaldaFemenino (año-2016)
7	25 Mariposa Masculino (año-2016)
8	25 MariposaFemenino (año-2016)
9	4x50 Libre Masculino
10	4x50 Libre Femenino

IMPRESOS/FORMULARIOS
(2024-2025)

<http://federacionmadridnatacion.es/index.php/normativas-natacion-2>

MODELO COMUNICACIÓN PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES
NO ORGANIZADAS POR LA FMN

Don _____ como Presidente / Secretario del
Club _____ COMUNICA a la secretaría de la FMN
su participación en la competición _____
que se celebrará en _____ los días _____
de _____ de 20 _____

Firma
Sello del club

Fecha entrada en FMN _____
VºBº FMN _____

Asimismo, solicita que las marcas obtenidas en esta competición por los nadadores participantes sean consideradas oficiales. Se entienden en piscinas homologadas y competiciones oficiales en las que se utilice CLUPI y MeetManager como plataformas.

La solicitud deberá tramitarse con un mínimo de 15 días de antelación en el impreso oficial.

Se procederá igual en el supuesto de que la mejor marca personal hubiera sido conseguida en competiciones no programadas ni organizadas por la FMN. **Previamente habrán formalizado correctamente la entrega del acta oficial correspondiente como mínimo 7 días antes de la fecha tope de inscripción** (ver tablas económicas FMN vigentes).